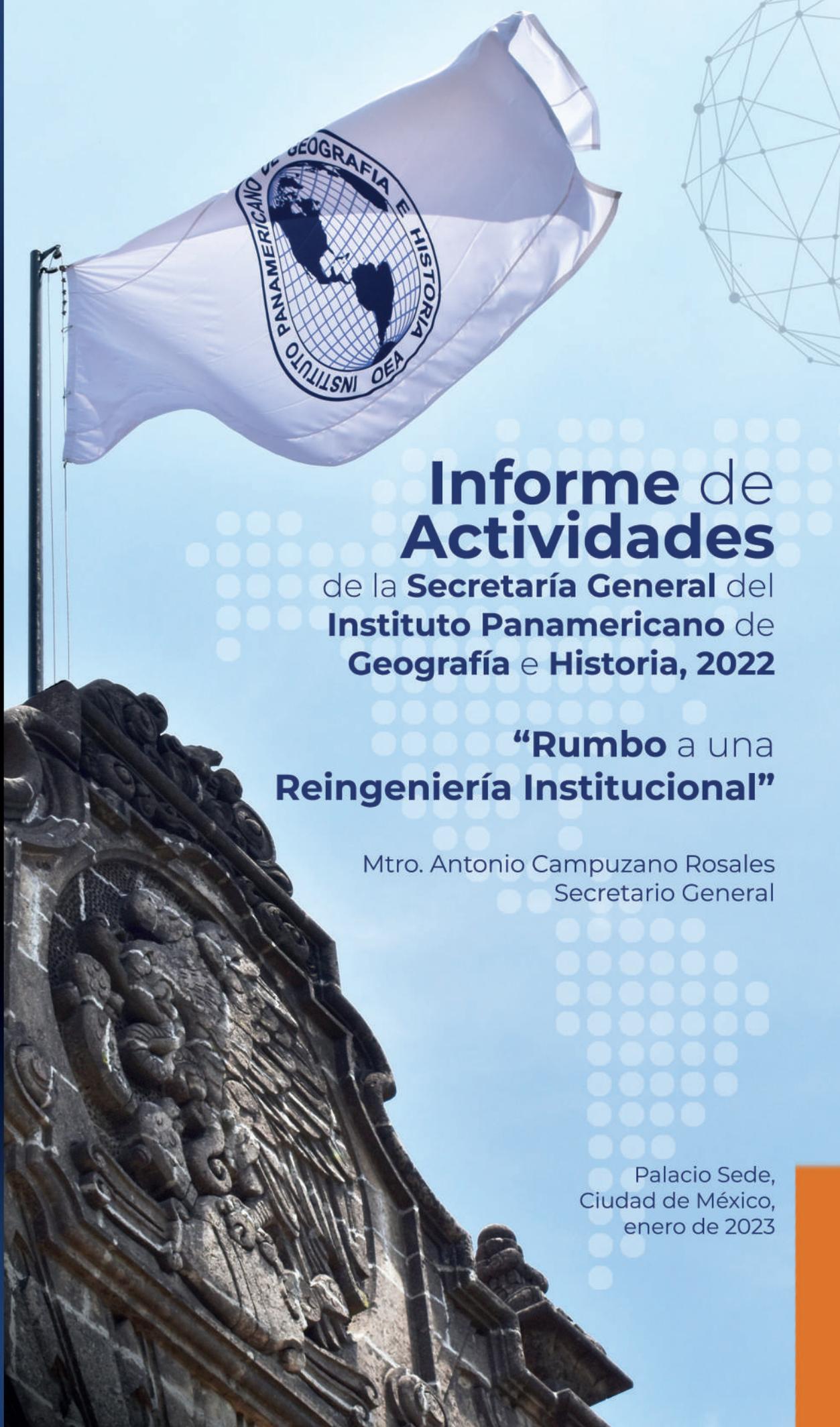




**Instituto  
Panamericano de  
Geografía e  
Historia**

Organismo  
Especializado de la  
Organización de  
Estados Americanos

“La **Ciencia** al  
**Servicio** de la  
**Paz**”



# Informe de Actividades

de la **Secretaría General** del  
**Instituto Panamericano de  
Geografía e Historia, 2022**

**“Rumbo a una  
Reingeniería Institucional”**

Mtro. Antonio Campuzano Rosales  
Secretario General

Palacio Sede,  
Ciudad de México,  
enero de 2023

# Instituto Panamericano de Geografía e Historia

Organismo Especializado  
de la Organización de los  
Estados Americanos



**Informe de Actividades** de  
la **Secretaría General** del  
**Instituto Panamericano de  
Geografía e Historia, 2022**

**“Rumbo a una  
Reingeniería Institucional”**

Mtro. Antonio  
Campuzano Rosales,  
Secretario General

Publ. 568



INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E HISTORIA



# Autoridades del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (2022-2025)



Patricia Solís  
Presidente  
Estados Unidos de América



Rocsanda Pahola Méndez Mata  
Vicepresidente  
Guatemala



Antonio Campuzano Rosales  
Secretario General  
México



Max Alberto Lobo Hernández  
Presidente de la  
Comisión de Cartografía  
Costa Rica



Hermann Manríquez Tirado  
Presidente de la  
Comisión de Geografía  
Chile



Filiberto Cruz Sánchez  
Presidente de la  
Comisión de Historia  
República Dominicana



Mario Calixto Ruiz Romero  
Presidente de la  
Comisión de Geofísica  
Ecuador



Christian Núñez Solís  
Vicepresidente  
Comisión de Cartografía



Rodrigo Barriga Vargas  
Vicepresidente  
Comisión de Geografía



Reina Cristina Rosario Fernández  
Vicepresidente  
Comisión de Historia



Alexandra P. Alvarado Cevallos  
Vicepresidente  
Comisión de Geofísica



# Mapa de Autoridades del IPGH

## El IPGH, sus Funciones y su Organización

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) fue fundado el 7 de febrero 1928 por resolución aprobada en la Sexta Conferencia Internacional Americana que se llevó a efecto en La Habana, Cuba.

En 1930, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos construyó para el uso del IPGH, el edificio de la calle Ex Arzobispado 29, Tacubaya, en la Ciudad de México.

En 1949, se firmó un convenio entre el Instituto y el Consejo de la Organización de los Estados Americanos y se constituyó en el primer organismo especializado de ella.

Solamente los Estados Americanos pueden ser miembros del IPGH. Existe también la categoría de Observador Permanente, actualmente se encuentran bajo esta condición: España, Francia, Israel, Jamaica y República de Corea.

El IPGH se compone de los siguientes órganos panamericanos:

- Asamblea General;
- Autoridades;
- Secretaría General; y
- Comisiones.

Además, cada Estado Miembro designa y crea oficialmente una Sección Nacional, órgano establecido para el cumplimiento de la misión, visión y estrategia científica del IPGH en el ámbito nacional, contando para ello con el apoyo financiero de su gobierno.

## Estados Miembros

Argentina



Belize



Bolivia



Brasil



Chile



Colombia



Costa Rica



Ecuador



El Salvador



Estados Unidos de América



Guatemala



Haití



Honduras



México



Nicaragua



Panamá



Paraguay



Perú



República Dominicana



Uruguay



Venezuela





## Misión

- Fomentar, coordinar y difundir los estudios pertenecientes a sus áreas de interés, las cuales son Cartografía, Geografía, Historia, Geofísica y las ciencias afines en beneficio de América;
- Apoyar la iniciativa, innovación y generación de conocimiento en sus áreas de interés, a través de estudios, capacitaciones y trabajos de sus Comisiones;
- Promover la cooperación interdisciplinaria entre los institutos de América y organizaciones internacionales afines.

## Visión

- Convertirse en un organismo de excelencia que integre a especialistas e investigadores en sus áreas de interés;
- Operar como una institución facilitadora y de apoyo a la investigación que brinde asistencia científico-técnica a sus Estados Miembros, a la Organización de los Estados Americanos, y aquellas entidades que lo soliciten dentro de sus posibilidades y convenios;
- Articular y promover relaciones concernientes a sus áreas de interés, entre los Estados Miembros, la sociedad civil, así como las organizaciones internacionales científicas, académicas e iniciativa privada.

## Principios

- Prioriza las actividades científicas y la difusión de conocimiento especializado a través de los programas de Asistencia Técnica, de Publicaciones, o los que en el futuro se establezcan para estos fines;
- Promueve la relación entre disciplinas en sus estudios, proyectos y publicaciones, con énfasis en la ciencia, la tecnología y el pensamiento crítico;
- Estimula las actividades de interés multinacional;
- Reconoce la importancia de la igualdad, no-discriminación, respeto y tolerancia para todos los seres humanos;
- Respetar la libertad de expresión de sus autores, quienes son los únicos responsables de sus contenidos;
- No emprende ni promueve trabajos que se consideren parciales hacia el proselitismo político o religioso;
- Fomenta el acceso abierto de sus estudios e investigaciones, producto de sus programas.

# Misión, Visión y Principios del IPGH



INSTITUTO  
PANAMERICANO  
DE GEOGRAFIA  
& HISTORIA

29



# Informe de actividades de la Secretaría General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2022

## Índice

### Introducción

Págs. 2-3

- Plan Estratégico de Modernización del IPGH, 2022-2025. Ejes rectores, estrategias y líneas de acción.

Págs. 4-5

- Acciones realizadas concernientes al Eje Rector I: Fomentar la investigación científica en los campos de la Cartografía, Geografía, Historia, Geofísica y ciencias afines, específicamente en estudios que sean de interés para los Estados Miembros, con el objetivo de contribuir a la paz de los estados americanos.

Págs. 6-13

- Acciones realizadas concernientes al Eje Rector II: Difundir los estudios científicos en la cartografía, geografía, historia, geofísica y ciencias afines que sean de interés para el continente americano, conforme a los programas científicos y técnicos aprobados por el Instituto y en coordinación con la Secretaría General y las Comisiones.

Págs. 14-22

- Acciones realizadas concernientes al Eje Rector III: Mantener sanas las finanzas, a fin de garantizar su correcta operatividad, los proyectos prioritarios de investigación científica y los objetivos para los que fue creado el Instituto. Asimismo, se realizará la revisión de cuentas y estado de fondos anualmente, con el apoyo de auditores internos y externos.

Págs. 23-27

- Acciones realizadas concernientes al Eje Rector IV: Fortalecer la presencia mundial del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, enfatizando su relación con los organismos internacionales, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y los Estados del continente.

Págs. 28-39

- Acciones realizadas concernientes al Eje Rector V: El Instituto Panamericano de Geografía e Historia fortalecerá sus relaciones con el país sede del Instituto y de las Presidencias de las Comisiones, incluyendo a los países sede de la Asamblea General y de las reuniones de las Comisiones, con el objeto de apoyar el buen desempeño de dichas instancias, lo que redundará en beneficio de la correcta operatividad y buena imagen del Instituto.

Págs. 40-45

- Acciones realizadas concernientes al Eje Rector VI: Procurar el buen estado de conservación de la totalidad de los recursos humanos, materiales, de infraestructura, bienes muebles, inmuebles, e históricos, acervos archivísticos, artísticos, bibliográficos, hemerográficos y de la mapoteca del IPGH, así como la actualización de los reglamentos en concordancia con el nuevo Estatuto Orgánico, con la finalidad de mantener su correcta operatividad para el exacto cumplimiento de las metas para las que fue creado.

Págs. 46-57

- Anexos: Estado de las resoluciones aprobadas por la 22ª Asamblea General (modalidad virtual, 27 de octubre de 2022)

Págs. 58-61

AL INSTITUTO  
PANAMERICANO  
DE GEOGRAFIA  
E HISTORIA.

EN SU XXV ANIVERSARIO.  
LAS DELEGACIONES ASISTENTES  
A LA VI ASAMBLEA GENERAL.  
MEXICO. JULIO MCMLV.

# Introducción

Informe de  
Actividades de la  
Secretaría General  
del Instituto  
Panamericano de  
Geografía e Historia



**E**l actual titular de la Secretaría General, una vez que asumió su cargo, procedió a poner en acción el “Plan Estratégico de Modernización del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2022-2025”,<sup>1</sup> en alineación con la “Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas”,<sup>2</sup> la “Carta de la Organización de los Estados Americanos”,<sup>3</sup> así como el espíritu con el que se fundó el IPGH y su actual “Estatuto Orgánico”<sup>4</sup> (vigente desde el 27 de octubre de 2021). Con ello ha buscado dar viabilidad y certeza al trabajo que realiza día a día este organismo especializado, en el periodo 2022.

Es así que con verdadero ahínco se ha procurado contribuir al desarrollo de las ciencias de la Tierra y de la Historia, y colaborar en la búsqueda de la paz de los Estados del continente, siempre con apego al objetivo estratégico del mencionado Plan Estratégico:

“El Instituto Panamericano de Geografía e Historia deberá fomentar, coordinar, difundir los estudios pertenecientes a sus áreas de interés, las cuales son Cartografía, Geografía, Historia, Geofísica y las ciencias afines en beneficio de América; además, apoyar la generación de conocimiento en sus áreas de interés, a través de estudios, capacitaciones y trabajos de sus Comisiones; así como promover la cooperación interdisciplinaria entre los institutos de América, organizaciones internacionales, Estados Miembros, la sociedad civil, organizaciones internacionales científicas, académicas e iniciativa privada”.<sup>5</sup>

Acorde con este objetivo estratégico, podemos explicar lo que la Secretaría General ha realizado en el 2022 —desde la toma de posesión del Secretario General, el 7 de febrero—, por medio del cumplimiento de seis Ejes Rectores, con sus respectivas Estrategias y Líneas de Acción, completamente alineados con la normatividad legal vigente de este organismo, por medio de un absoluto y total respeto a la ley y a la soberanía de cada uno de los Estados Miembros que integran al IPGH, a sus instituciones, organismos, naciones e individuos. Así también, con la convicción de trabajar con transparencia en la rendición de cuentas de todas y cada una de las acciones que realiza esta Secretaría General.

No obstante, es importante comentar que se encontró con una Secretaría General con algunos procedimientos poco prácticos, anticuados y obsoletos para los tiempos modernos, así como

por eventos actuales como la pandemia, entre otras causas.

Por otra parte, entre las áreas de oportunidad encontró, al inicio de la gestión, la necesidad de alinear todos los reglamentos y la normatividad institucional con el nuevo Estatuto Orgánico, vigente desde el 27 de octubre de 2021; igualmente se percibieron inconsistencias en la alineación del organismo con las leyes del país sede.

En el caso de la pandemia por COVID-19, el mundo se detuvo y pasamos a la realidad virtual. En el caso del IPGH, éste no se detuvo y continuó trabajando casi de una manera normal, aprovechando las ventajas de la tecnología. En el año 2022, la humanidad regresó a una nueva realidad, mezcla de presencialidad y virtualidad. En ese sentido, el IPGH se adaptó y prosiguió con su papel en el trabajo científico a lo largo del último año, aprovechando que la gente ya salió del necesario confinamiento, a pesar de que la pandemia aún continúa.

Quien suscribe, reconoce que el Instituto Panamericano de Geografía e Historia es una institución que precisa una reingeniería, sin dejar de lado el espíritu con el que fue fundado; en otras palabras “ser modernos con lo que siempre hemos sido” (Carlos Fuentes), reconociendo que nuestras decisiones y acciones del presente tendrán un impacto en el futuro de nuestra institución.

Dicho esto, cabe resaltar que el presente informe de actividades se adscribe al “Plan Estratégico de Modernización”, del cual ya hemos hecho mención. Cada Eje Rector contiene sus propias Estrategias y estas, a su vez, explican cómo proceder, por medio de las Líneas de Acción. Hacer énfasis en esta estructura ha sido fundamental para ejecutar los actos determinados para la Secretaría General, los cuales precisan de renovación, reingeniería e institucionalización. Vislumbramos, para los años venideros, un organismo reforzado, íntegro y operativo, rumbo al centenario que está cada día más cerca, y para ello se debe comprender que la misión de este organismo especializado, es, sobre todas las cosas, beneficiar a la comunidad panamericana con el conocimiento; es, en pocas palabras, poner “la Ciencia al Servicio de la Paz”.

**Mtro. Antonio Campuzano Rosales**  
**Ciudad de México, enero de 2023**

## Plan Estratégico de Modernización del Instituto Panamericano de Geografía e Historia 2022-2025

**Propósito:** El Plan Estratégico de Modernización del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) tiene como propósito contar con estrategias y líneas de acción para fortalecer los ejes rectores de las tres áreas de acción de la Secretaría General: Científica, Financiera y Administrativa, que en su conjunto está alineado al Estatuto Orgánico y los reglamentos vigentes de la propia institución.



**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**"LA CIENCIA AL SERVICIO DE LA PAZ"**

|                       | Ejes rectores   | Estrategias  |
|-----------------------|---|--|
| <b>Científica</b>     | I. Fomentar la investigación científica en los campos de la Cartografía, Geografía, Historia, Geofísica y ciencias afines, específicamente en estudios que sean de interés para los Estados Miembros, con el objetivo de contribuir a la paz de los Estados americanos.   | 1.1 Fomentar, promover, coordinar y cuidar que los estudios realizados por las Comisiones de Cartografía, Geografía, Historia y de Geofísica sean resultado de los programas científicos y técnicos elaborados y aprobados por el propio Instituto.<br><br>1.2 Promover el desarrollo científico y técnico de las áreas de interés del Instituto en los propios Estados Miembros, a través del apoyo a las Secciones Nacionales.   |
|                       | II. Difundir los estudios científicos en la Cartografía, Geografía, Historia, Geofísica y ciencias afines que sean de interés para el Continente Americano, conforme a los programas científicos y técnicos aprobados por el Instituto y en coordinación con la Secretaría General y las Comisiones.  | 2.1 Difundir los estudios realizados por los diversos órganos del Instituto, resultado del trabajo de sus Comisiones, así como de sus Comités y Grupos de Trabajo; con objeto de contribuir al desarrollo de la Cartografía, Geografía, Historia, Geofísica, y ciencias afines al interior de los Estados Miembros y a los fines del propio Instituto; en el concepto de que se emplearán las diferentes herramientas tecnológicas en materia de comunicación.<br><br>2.2 Difundir por medio de ediciones y coediciones de libros impresos y digitales, las obras que se puedan considerar como clásicas en la Cartografía, Geografía, Historia, Geofísica y ciencias afines y que, por su valor, se estimen vigentes para el desarrollo científico. |
| <b>Financiera</b>     | III. Mantener sanas las finanzas, a fin de garantizar su correcta operatividad, los proyectos prioritarios de investigación científica y los objetivos para los que fue creado el Instituto. Asimismo, se realizará la revisión de cuentas y estado de fondos anualmente, con el apoyo de auditores internos y externos.  | 3.1 La Secretaría General buscará mantener la adecuada operación del Instituto, por medio de un manejo sano y equilibrado de los ingresos y egresos, un correcto empleo del presupuesto y su estado financiero.<br><br>3.2 La Secretaría General garantizará la revisión de cuentas y del estado de fondos, así como el adecuado empleo del presupuesto y sus partidas presupuestales, todo con el apoyo de auditores internos y externos.   |
|                       | IV. Fortalecer la presencia mundial del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, enfatizando su relación con los organismos internacionales como la Organización de los Estados Americanos (OEA) y los Estados del continente.   | 4.1 Estrechar relaciones con la OEA, como corresponde a uno de sus organismos especializados con autonomía técnica.<br><br>4.2 Fortalecer su imagen y sus relaciones con los Gobiernos y las sociedades de los Estados Miembros del Instituto, igualmente con los Estados Observadores.  |
| <b>Administrativa</b> | V. El Instituto Panamericano de Geografía e Historia fortalecerá sus relaciones con el país sede del Instituto y de las Presidencias de las Comisiones, incluyendo a los países sede de la Asamblea General y de las reuniones de las Comisiones, con el objeto de apoyar el buen desempeño de dichas instancias, lo que redundará en beneficio de la correcta operatividad y buena imagen del Instituto.   | 5.1 La Secretaría General buscará mantener buenas relaciones con el país sede del Instituto, así como con los Estados a los que pertenecen los Presidentes de las Comisiones.  |
|                       | VI. Procurar el buen estado de conservación de la totalidad de los recursos humanos, materiales, de infraestructura, bienes muebles, inmuebles, e históricos, acervos archivísticos, artísticos, bibliográficos, hemerográficos y de la mapoteca del IPGH, así como la actualización de los reglamentos en concordancia con el nuevo Estatuto Orgánico, con la finalidad de mantener su correcta operatividad para el exacto cumplimiento de las metas para las que fue creado. | 6.1 Mantener un ambiente cordial entre el personal y todas las instancias del IPGH, así como en estado de óptimo funcionamiento y buena conservación el edificio sede, además, de los bienes muebles e inmuebles, archivísticos e históricos que se encuentran resguardados en su interior.<br><br>6.2 Analizar y realizar las propuestas y modificaciones necesarias para alinear la normatividad contenida en la totalidad de los reglamentos del IPGH con lo estipulado en su Estatuto Orgánico vigente.<br><br>6.3 Mantener la conservación de los acervos bibliográficos, hemerográficos, de mapoteca y archivo que pertenecen al Instituto, con el propósito de garantizar su buen estado de conservación para su consulta.                    |

**Objetivo prioritario:** El Instituto Panamericano de Geografía e Historia deberá fomentar, coordinar y difundir los estudios pertenecientes a sus áreas de interés, las cuales son: Cartografía, Geografía, Historia, Geofísica y las ciencias afines en beneficio de América; además, apoyar la generación de conocimiento en sus áreas de interés, a través de estudios, capacitaciones y trabajos de sus Comisiones, promover la cooperación interdisciplinaria entre los institutos de América, organizaciones internacionales afines, Estados Miembros, la sociedad civil, así como organizaciones internacionales científicas, academias e iniciativa privada.

## Líneas de acción

- |       |   |
|-------|---|
| 1.1.1 | Impulsar y promover los trabajos de investigación que se realicen al interior de los diferentes Comités y Grupos de Trabajo aprobados y propuestos por cada una de sus respectivas Comisiones.  |
| 1.1.2 | Coordinar y cuidar a través de las distintas Comisiones, que los trabajos elaborados por los Comités y Grupos de Trabajo se realicen acordes con los programas científicos y técnicos, con un uso racional del tiempo, así como de los recursos humanos y financieros.  |
| 1.2.1 | Coordinar con las Comisiones el desarrollo de los trabajos realizados por sus Comités y Grupos de Trabajo, a fin de contribuir al desarrollo de la Cartografía, Geografía, Historia, Geofísica y ciencias afines al interior de los Estados Miembros.   |
| 1.2.2 | Apoyar desde la Secretaría General a las diferentes Comisiones para que ambos órganos se acerquen y contribuyan al desarrollo de las diferentes Secciones Nacionales, así como su trabajo al interior de los Estados Miembros.  |
| 2.1.1 | Realizar un programa de publicaciones y comunicación, en coordinación con las Comisiones, que permita la difusión de los resultados y de los avances de los trabajos de investigación científica elaborados por el Instituto; dicho programa deberá considerar la difusión impresa y digital (incluyendo las páginas web, redes sociales, plataformas digitales y el ciberespacio); así como por medio de eventos culturales que incluyan conferencias, ponencias, exposiciones, etc.   |
| 2.1.2 | Coordinar entre la Secretaría General y las Comisiones de Cartografía, Geografía, Historia y Geofísica, los trabajos que por su valor científico y técnico contribuyan a los propósitos del Instituto, para darlos a conocer a la humanidad, por medio de publicaciones periódicas (revistas) y ocasionales (edición o coedición en formato de libro impreso y digital).  |
| 2.1.3 | Fortalecer las revistas científicas del IPGH por medio de un trabajo coordinado entre la Secretaría General, las Comisiones, los Comités y Grupos de Trabajo. Todo esto a través de su difusión por medios impresos y digitales.  |
| 2.2.1 | Publicar en formato de libro las obras clásicas que se considera que por su valor histórico y científico sigan contribuyendo al desarrollo de las áreas de interés del Instituto.   |
| 3.1.1 | La Secretaría General buscará que todos los Estados Miembros cubran sus cuotas anuales y se mantengan al corriente de las mismas, evitando en la medida de lo posible, adeudos pendientes; además de administrar estrictamente los demás ingresos y fondos existentes, con el propósito de garantizar la operación financiera del Instituto.  |
| 3.1.2 | Mantendrá un balance sano de las finanzas del Instituto, mediante la aplicación de la máxima de "no gastar más de lo que se tiene", y garantizar la viabilidad del Instituto en el futuro inmediato; gracias a un empleo racional de los recursos financieros, con una economía estricta de los mismos; con el objeto de hacer una adecuada distribución de las partidas presupuestales y garantizar la ejecución de programas de acuerdo a su importancia y valor científico.  |
| 3.2.1 | Se establecerá un manejo sano de las finanzas, basado en la eliminación de gastos y partidas no necesarias; lo que permitirá financiar más proyectos y estudios científicos de carácter prioritario.  |
| 3.2.2 | La Secretaría General hará un empleo de las facultades que le otorgan los Estatutos y Reglamentos del Instituto, para que cada año se haga una auditoría de revisión y rendición de cuentas, mediante auditores internos y externos que garanticen la transparencia de los recursos financieros. Esta medida será aplicable a todos los órganos sujetos a la autoridad o supervisión de la Secretaría General.  |
| 4.1.1 | Verificar que se tomen en consideración las recomendaciones de la Asamblea General y de los Consejos de la OEA.   |
| 4.1.2 | Fomentar la participación en el asesoramiento técnico y entrega de información a la Asamblea General, los Consejos y a cualquier otra entidad del citado organismo internacional.   |
| 4.1.3 | Coordinar y fortalecer la Comisión Mixta del IPGH y de la OEA, para los intercambios a nivel de Secretarías Generales, el cual se realiza cada dos años.  |
| 4.2.1 | Impulsar una mayor relación e intercambios científicos y técnicos con cada una de las Secciones Nacionales, con el objetivo de fortalecer la importancia de las mismas al interior de sus propios Estados y con ello, la del propio instituto.  |
| 4.2.2 | Fomentar un mayor intercambio científico y técnico con cada una de las delegaciones de los Estados Observadores.  |
| 4.2.3 | Establecer relaciones de cooperación con organismos intergubernamentales y otras entidades cuyas actividades sean compatibles con la misión del Instituto, usando la figura de Observador Permanente.   |
| 5.1.1 | La Secretaría General buscará mejorar sus relaciones con las autoridades de los diferentes niveles de gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de facilitar los trabajos de todo el personal que labora en el edificio sede del Instituto, así como en el Fondo Bibliográfico "José Toribio Medina"—resguardado en la Biblioteca "Bonfil Batalla" en la Escuela Nacional de Antropología e Historia— y en la Mapoteca del Instituto resguardados en la Mapoteca "Manuel Orozco y Berra"—administrada por el Servicio de Información Agrícola y Pesquero (SIAP) de México—. |
| 5.1.2 | La Secretaría General fomentará sus relaciones e intercambios científicos y técnicos con los países sede de las Comisiones, incluyendo a los países sede de la Asamblea General y de las reuniones de las Comisiones, para apoyar y colaborar con las Presidencias de los citados órganos en su relación con las autoridades de los diferentes niveles de gobierno, instituciones y organismos del Estado Miembro al que pertenecen.  |
| 6.1.1 | Analizar y tomar las medidas necesarias para mejorar y fortalecer la calidad de vida, desarrollo profesional y laboral del personal de la Secretaría General; sobre una base de respeto a la dignidad, incluyente, libre de discriminación y con igualdad de género; en consideración a que, el recurso humano es el más valioso activo con que cuenta el IPGH.   |
| 6.1.2 | Hacer un diagnóstico del estado de conservación del edificio sede y de todas las instalaciones que posee y resguardan bienes muebles e inmuebles del Instituto, a fin de tomar las medidas pertinentes para su adecuada conservación.   |
| 6.1.3 | Realizar un estudio sobre el estado en que se encuentran actualmente los acervos históricos, documentales y artísticos del Instituto, a fin de tomar las medidas pertinentes para garantizar su control y clasificación conforme a las normas archivísticas e históricas internacionales, así como su buen estado de conservación; además de ordenar los trabajos necesarios de restauración que se requieran para proteger este patrimonio institucional.  |
| 6.2.1 | Analizar detalladamente los reglamentos del IPGH, a fin de proponer los cambios necesarios para su actualización y alineamiento con el Estatuto Orgánico vigente.   |
| 6.2.2 | Revisar los reglamentos y la normatividad del IPGH, con el objeto de hacer las propuestas y modificaciones necesarias para su debida operación.   |
| 6.3.1 | Hacer un análisis de la situación que guardan los acervos bibliográficos y hemerográficos del Fondo Bibliográfico "José Toribio Medina" resguardado en la Biblioteca "Bonfil Batalla" en la Escuela Nacional de Antropología e Historia; realizar los trabajos requeridos para su conservación y tomar las medidas necesarias para enriquecerlo, garantizar su consulta y difusión de su contenido.   |
| 6.3.2 | Realizar un diagnóstico del estado de conservación de los acervos cartográficos del Instituto resguardados en la Mapoteca "Manuel Orozco y Berra", administrada por el Servicio de Información Agrícola y Pesquero (SIAP) de México; realizar los trabajos requeridos para su conservación y tomar las medidas necesarias para enriquecerlo y garantizar la difusión de su contenido.   |

## Acciones realizadas concernientes al Eje Rector I:

Fomentar la investigación científica en los campos de la Cartografía, Geografía, Historia, Geofísica y ciencias afines, específicamente en estudios que sean de interés para los Estados Miembros, con el objetivo de contribuir a la paz de los Estados americanos

Este Eje Rector se basa en la misión fundamental del IPGH, detallada en su Estatuto Orgánico.<sup>6</sup> La importancia de la ciencia en el desarrollo y la promoción de la paz en el continente se puede percibir desde el origen mismo del Instituto, el cual fue creado por la necesidad de las nacientes naciones americanas de delimitar sus fronteras.

Por tal motivo, este Eje Rector busca, por medio de dos Estrategias, que los estudios que el IPGH apoya (ya sea financiando, coordinando o difundiendo) estén alineados a los programas científicos que las Comisiones del IPGH realizan, considerando las necesidades de sus Estados Miembros.

**Estrategia 1.1:**  
**Fomentar, promover, coordinar y cuidar que los estudios realizados por las Comisiones de Cartografía, Geografía, Historia y de Geofísica sean resultado de los programas científicos y técnicos elaborados y aprobados por el propio Instituto.**

Esta Estrategia se impulsa por cuatro líneas de acción, las cuales buscan acercar a la Secretaría

General, las Comisiones y las Secciones Nacionales al aliento de propuestas científicas, de carácter multinacional, en las áreas de acción del IPGH. De esta Estrategia emanan las acciones de promoción y coordinación, realizadas para el apoyo de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) de las Américas (la cual es producto del Programa Geosur, vislumbrado por el IPGH hace casi dos décadas), el Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para América (UN-GGIM: Américas), el Sistema de Referencia Geodésico para las Américas (SIRGAS); en cuanto al fomento científico, podemos citar las becas de las cuatro Comisiones y las becas para el Curso de Nombres Geográficos otorgados por la República de Corea, por medio de su Instituto Nacional de Información Geográfica (NGII).

### **DEL PROGRAMA GEOSUR A LA IDE DE LAS AMÉRICAS**

Para comprender la transición de GeoSUR a la IDE de las Américas es necesario hacer un poco de historia. El origen del Programa GeoSUR data de 2005; con el trabajo de dos visionarios y pioneros científicos del IPGH: el entonces Secretario General don Santiago Borrero y el señor Eric Van Praag. Ellos obtuvieron el respaldo de la entonces llamada Corporación Andina de Fomento (CAF) (hoy Banco de Desarrollo de América Latina), lo que permitió el nacimiento del Programa GeoSUR, en Brasilia, Brasil, el 19 de marzo de 2007. La coordinación de dicha iniciativa estuvo a cargo de la CAF y el IPGH, a través de diversos convenios que firmaron de manera sucesiva al paso de los años subsiguientes.

En sus primeros años, GeoSUR logró importantes éxitos como la integración de diversos componentes:

1. Una red descentralizada compuesta por más de 100 geoservidores alojados en las principales

instituciones que producen y aplican datos espaciales en la región.

2. Un servidor integrador de datos espaciales que permite la visualización regional de los datos dispuestos en los geoservidores, a partir del portal del Programa.
3. Más de 100 mapas regionales de infraestructura y otros datos fundamentales.
4. Mapas regionales derivados de elevación, a partir del Modelo Digital de Terreno de la Misión Topográfica de Radar (en inglés SRTM).

GeoSUR en pocos años se consolidó como la “iniciativa operacional en el campo de datos espaciales más exitosa a nivel regional llevada a cabo en las Américas”.

La relación y cooperación entre la CAF y el IPGH con motivo de GeoSUR avanzó más allá del proyecto original, lo que permitió la implementación de diversos talleres para la integración de datos geoespaciales, los cuales contaron con el respaldo y apoyo del Servicio Geológico (USGS) y de la Sección Nacional de los Estados Unidos de América. Igualmente se instauró el “Premio GeoSUR-CAF-IPGH” en 2012. A la anterior iniciativa se unió el Instituto Geográfico Nacional de España, que contribuyó al desarrollo científico geoespacial, y con ello al fortalecimiento del proyecto.

GeoSUR fue un facilitador para la integración del Mapa Integrado Andino del Norte (MIAN), conformado por Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú; el Mapa Integrado de América del Sur (MIAS);<sup>7</sup> igualmente, se continúa en la construcción del MIAN (Mapa Integrado de América del Norte).

Esta colaboración apoyó el desarrollo de información geoespacial y la consolidación de



los mapas antes señalados en beneficio de América. Igualmente, en este periodo se realizaron reuniones y talleres para darle seguimiento al Programa GeoSUR e informar a la comunidad panamericana los avances realizados hasta entonces, de igual forma periódica, publicó el *Boletín de GeoSUR*.

El IPGH buscó con estos trabajos alcanzar un Mapa Integrado de América. Por lo anterior, en la 48ª Reunión del Consejo Directivo se emitió la Resolución No. 16, que recomendó el empleo del Mapa Integrado de América, “como base para futuros proyectos que impliquen estadísticas, cambio climático y reducción de riesgos naturales, entre otros, a fin de evitar la duplicación de los recursos”.<sup>8</sup>

En octubre del 2019, se firmó un contrato entre CAF y el Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS, por sus siglas en inglés) con la intención de mantener el Geoportal GeoSUR y mantener la disponibilidad de sus aplicaciones y servicios asociados hasta el mes de octubre de 2020. Estos trabajos buscaban, por parte de la Secretaría General del IPGH obtener la colaboración de organismos internacionales.<sup>9</sup>

En los últimos años, el IPGH buscó la sostenibilidad del Geoportal y sus servicios asociados y promovió que la Plataforma GeoSUR se convirtiera en la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) para las Américas.<sup>10</sup> Ante la pérdida de apoyo de organismos y bancos internacionales, se establecieron pláticas con diferentes organismos internacionales, y fue la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), quien ofreció “alojar y mantener la información del portal”. Se buscó que este acuerdo quedara dentro del Plan de Acción Conjunto, mismo que estaba en proceso de renovación en ese tiempo.<sup>11</sup>

En marzo de 2021, y con el objetivo de alcanzar una IDE para las Américas, objetivo del Plan de Acción Conjunto, por medio de la Plataforma GeoSUR, y con la finalidad de garantizar su sostenibilidad, el entonces Secretario General, Mágister César Rodríguez Tomeo, firmó una “Carta de Intención” entre el IPGH y la CEPAL, a fin de que éste último organismo alojara y mantuviera el geoportal y sus datos.

Por lo anterior, el actual titular de la Secretaría General mantuvo contacto con la CEPAL, desde el mes de marzo de 2022; igualmente, participó en



la reunión celebrada en Santiago de Chile, los días 8 y 9 de septiembre de 2022, con representantes de ese organismo, de la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y UN-GGIM: Américas. En esa ocasión se vio la transición del Programa GeoSUR al sitio web IDE Américas, donde se pudo apreciar su primera versión.

Igualmente se discutió lo siguiente:

1. Propuesta de gobernanza para la mantención de contenidos del Sitio web IDE de Américas.
2. Conformación del grupo de trabajo para el mantenimiento y actualización de contenidos del Sitio.
3. Presentación y aprobación de la hoja de ruta para la marcha del Sitio Web IDE Américas.

Entre los acuerdos que se realizaron se logró que el IPGH participe de manera activa en el Grupo de Gobernanza para el mantenimiento, y que el Presidente de la Comisión de Cartografía quedara como representante activo del IPGH ante el grupo de expertos que se encargarán de la mantención de contenidos, por otra parte, se aprobó la hoja de ruta respectiva.

Finalmente, el lanzamiento del sitio web de la IDE de Américas se verificó en la Reunión del Plan de Acción Conjunto celebrada en las instalaciones

de la CEPAL, el 28, 29 y 30 de noviembre de 2022. En dicho evento participaron representantes UN-GGIM: Américas, CAF-Banco de Desarrollo de América Latina, CEPAL y el IPGH, representado éste último por su Secretario General.

En ese evento, el actual titular de la Secretaría General, además de congratularse por la continuación del trabajo que recupera 15 años de esfuerzos, ratificó su postura:

1. Seguir colaborando en todas y cada una de las iniciativas que tiendan al desarrollo de una Infraestructura de Datos Geoespaciales para América.
2. Continuar con su papel de garante y facilitador en estos procesos clave para la construcción de la IDE de las Américas, en su trabajo como mediador y garante ante las Secciones Nacionales, que junto con los institutos geográficos y organismos de sus Estados Miembros proporcionan la información geográfica, materia prima del Programa Geosur, hoy IDE Américas; todo esto mediante el trabajo de sus Comisiones que lo integran y de su Programa de Asistencia Técnica.
3. A fin de evitar el derroche de recursos y la duplicidad de esfuerzos en la región, reconoce la importancia de trabajar unidos dentro del marco del Plan de Acción Conjunto.

Finalmente, ratificó su compromiso de seguir colaborando con el Plan de Acción Conjunto y con la IDE de América. Agradeció a los representantes de CEPAL, UN-GGIM: Américas, CAF-Banco de Desarrollo de América Latina por su contribución a la creación de ésta nuevo sitio web tan importante para las Américas. Igualmente agradeció al Servicio Geológico (USGS) y a la Sección Nacional de los Estados Unidos de América, así como al Instituto Geográfico Nacional de España sus esfuerzos del pasado en Geosur. Por lo anterior, no queda más que decir, "Adiós, GeoSUR; bienvenida, IDE de las Américas".

### **COMITÉ DE EXPERTOS DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA GESTIÓN MUNDIAL DE LA INFORMACIÓN GEOESPACIAL PARA AMÉRICA (UN-GGIM: AMÉRICAS)**

El Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial (UN-GGIM)<sup>12</sup> fue formado por la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas. Su objetivo es contar con un foro donde los diferentes Estados Miembros de la ONU puedan interactuar

con organizaciones internacionales y puedan intercambiar puntos de vista sobre la gestión de la información geoespacial. En términos generales, el objetivo de este organismo es promover la coordinación de la gestión de la información geoespacial, a fin de elaborar políticas, normas, códigos y procedimientos que a nivel mundial mejoren la disponibilidad de la misma.

En este rubro, el IPGH estuvo representado por su Vicepresidente, la Licenciada Pahola Méndez Mata, en la 12ª Reunión del Comité de Expertos de UN-GGIM, durante su reunión celebrada en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York, del 1 al 5 de agosto de 2022. Para esta comisión, la Vicepresidente contó con el apoyo de la Geog. Deirdre Dalpiaz Bishop, Presidente de la Sección Nacional de los Estados Unidos de América.

Igualmente, la Vicepresidente representó al IPGH en el Segundo Congreso de Información Geoespacial de las Naciones Unidas en Hyderabad, India, del 10 al 14 de octubre de 2022.

El IPGH representado por su Secretario General, participó en la 9ª Sesión del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión de la Información Geoespacial Global en la sede de la CEPAL, en Santiago, Chile, los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2022. Como ya se mencionó anteriormente, se verificó el lanzamiento del Sitio web de la IDE de las Américas, en medio de la Reunión del Plan de Acción Conjunto, con representantes UN-GGIM: Américas, CAF Banco de Desarrollo de América Latina, CEPAL e IPGH.





En ese contexto, el titular de la Secretaría General realizó la presentación: “El IPGH y sus acciones concretas para apoyar la aplicación del Marco Integrado de la Información Geoespacial (IGIF) en América”. Lo anterior tuvo por objetivo maximizar el uso de datos en beneficios de la toma de decisión de políticas económicas, sociales y ambientales.

### **SISTEMA DE REFERENCIA GEODÉSICO PARA LAS AMÉRICAS (SIRGAS)**

SIRGAS es una organización panamericana conformada por agencias gubernamentales regionales de geodesia y cartografía, universidades y centros de investigación, las cuales comparten el objetivo de definir y mantener un marco de referencia geocéntrico continental, un sistema de referencia vertical unificado, un modelo de geoide gravimétrico y una red continental de gravedad absoluta.

Por parte de la Secretaría General se le continúa apoyando a través de un subdominio del IPGH para su sitio web.<sup>13</sup> Igualmente, se brindó financiamiento de USD 10,000 por medio del Programa de Asistencia Técnica (PAT) para el simposio SIRGAS 2022, que se realizó en Santiago de Chile, del 7 al 9 de noviembre de 2022. Asimismo, se dio financiamiento al representante de la Comisión de Cartografía en el citado evento.

Se estima continuar apoyando esta importante iniciativa en un futuro próximo con un financiamiento directo por parte del IPGH.

### **BECAS DE LAS COMISIONES DEL IPGH**

En cuanto al fomento de la investigación científica, el IPGH, a través de sus Comisiones, realizó las respectivas convocatorias de becas. Se ha buscado que estos apoyos tengan mayor impacto en cuanto al número de beneficiarios, por lo que se han fomentado las becas para cursos vía remota.

#### **Becas de la Comisión de Cartografía**

Se realizaron las gestiones pertinentes con el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial de México (CentroGEO) para dar seguimiento al Convenio de Colaboración con el IPGH el cual tiene como objeto otorgar cuatro becas a postulantes de los Estados Miembros para el Diplomado en Análisis de Información Geoespacial (DAIG).<sup>14</sup> La convocatoria se publicó del 18 al 26 de julio, con un total de 301 postulantes.

#### **Becas de la Comisión de Geografía**

Se realizaron las gestiones necesarias con el Centro Panamericano de Estudios e Investigaciones Geográficas (CEPEIGE), a fin de otorgar 28 becas, en formato virtual, para el XLVIII Curso Internacional de Geografía Aplicada titulado “Actualización

de conocimientos de las nuevas tecnologías en sensores remotos, tratamiento y análisis de la información para aplicaciones ambientales, cambio climático e ingeniería”.<sup>15</sup> El curso inició el 8 de agosto y finalizó el 25 de noviembre de 2022.

Por otra parte, actualmente se están realizando gestiones con dicho centro panamericano a fin de aumentar el número de becas, a un mínimo de 56 por año, en su modalidad virtual, en un futuro inmediato. Dichas pláticas se realizan con el apoyo de las Comisiones de Geografía, Cartografía y Geofísica, con el objeto de ampliar el espectro de las becas para abarcar una mayor cantidad de las disciplinas relacionadas con las ciencias de la Tierra y ampliar la oferta de capacitación institucional.

### **Becas de la Comisión de Historia**

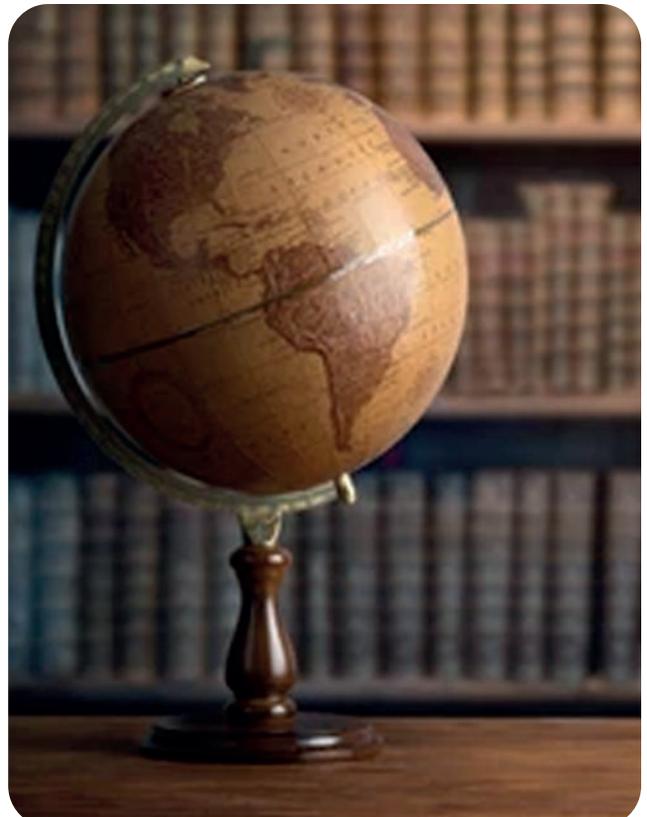
Se realizaron las gestiones pertinentes con el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para dar seguimiento al Convenio suscrito entre el IPGH y el CIALC, mismo que se volvió a firmar el pasado 27 de septiembre de 2022, con una vigencia de cinco años, lo que permitirá obtener 10 becas anuales para la Comisión de Historia.

En consecuencia, la Convocatoria para el “Diplomado de Historia de América”,<sup>16</sup> se publicó a través de los diversos medios de comunicación del IPGH, en coordinación con el CIALC, desde el 3 hasta el 15 de octubre, lo que permitió alcanzar la cifra de 226 postulantes. Finalmente, el Diplomado impartido por la institución universitaria mexicana permitió otorgar 10 becas, e inició el pasado 19 de octubre de 2022 y concluirá el 8 de noviembre del presente año.

### **Becas de la Comisión de Geofísica**

En cuanto a la beca de manutención del IPGH en el Posgrado de Ciencia de la Tierra (PCT) de la UNAM, ya fue publicada y se obtuvo una única postulación hasta el 6 de julio de 2022. Asimismo, después de una revisión y evaluación de la aspirante, el Presidente de Comisión de Geofísica consideró dejar desierta esta beca.

Finalmente, se emplearon los recursos para financiar a 16 becarios que participaron en la Asamblea de la Comisión Sismológica de América Latina y el Caribe, la cual se verificó en Quito, Ecuador, del 3 al 5 de octubre, con un costo total de 7,500 USD, lo que significó un apoyo de 500 USD por cada participante, quienes no residían en Ecuador.





## BECAS SOBRE NOMBRES GEOGRÁFICOS DE LA REPÚBLICA DE COREA

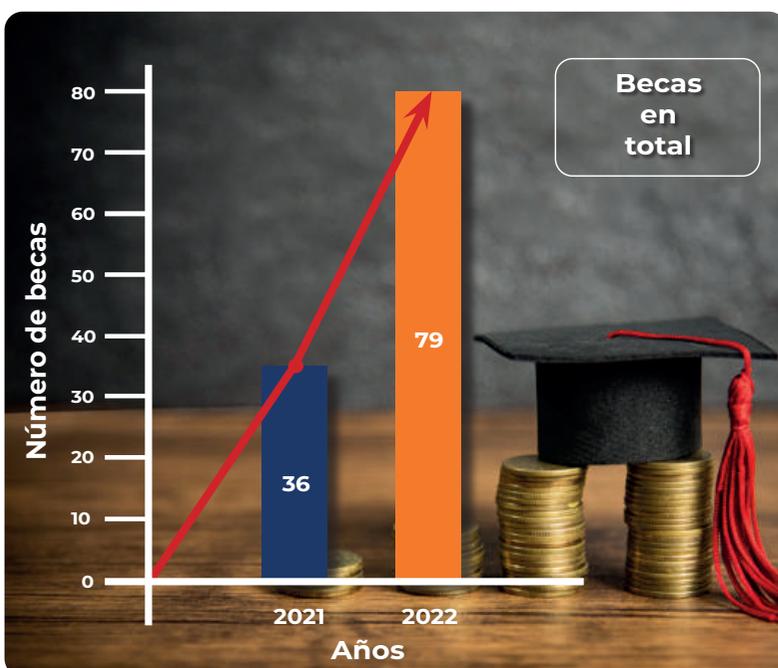
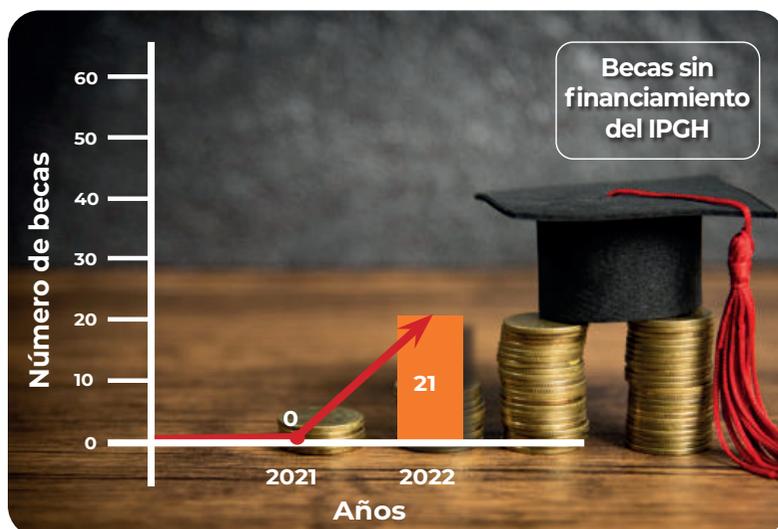
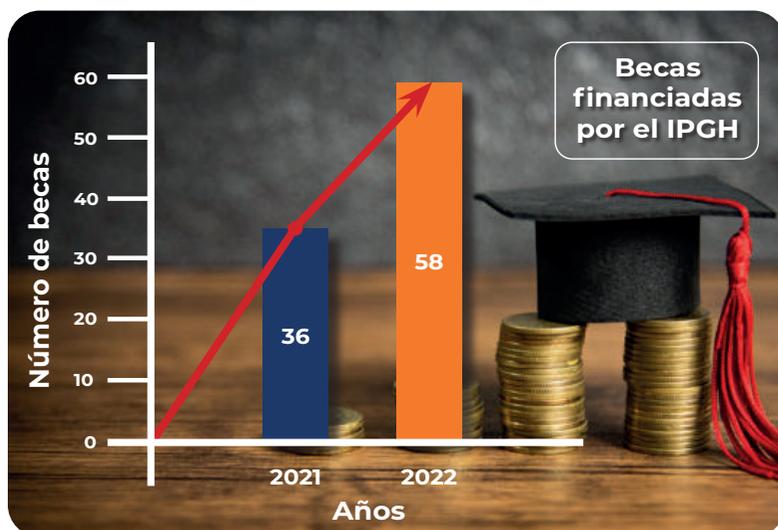
Durante la administración del pasado Secretario General, Mágister César Rodríguez Tomeo, se negoció con éxito, con la República de Corea, un paquete de becas gratuitas para la comunidad panamericana. Sin embargo, debido a la pandemia del COVID-19, no fue posible concluir este trabajo.

El actual Secretario General, Maestro Antonio Campuzano Rosales, aprovechando la buena disposición del Instituto Nacional de Información Geográfica de la República de Corea (NGII), retomó este asunto, por lo que se verificó un seguimiento ininterrumpido de diversas coordinaciones a lo largo de más de seis meses, lo que permitió volver una realidad el citado taller. En consecuencia, se integró una comisión del IPGH, que representó a 19 Estados Miembros. El Maestro Max Lobo, Presidente de la Comisión de Cartografía, tuvo una destaca actuación al llevar la representación oficial del IPGH. Igualmente, todos los participantes tuvieron una intervención muy activa en el citado taller.

El taller tuvo la temática relativa a Nombres Geográficos e Información Geoespacial y se verificó en Suwon, República de Corea, en noviembre de 2022.



Agradecemos públicamente al Instituto Nacional de Información Geográfica de la República de Corea, por su apoyo al financiar el citado taller y brindar todos los soportes para su realización. Igualmente, agradecemos al Departamento de Reuniones Estatutarias, a cargo de la señora Claudia Ulloa, de la Secretaría General, por el puntual seguimiento en el cumplimiento de esta importante comisión.



## Estrategia 1.2: Promover el desarrollo científico y técnico de las áreas de interés del Instituto en los propios Estados Miembros, a través del apoyo a las Secciones Nacionales.

En lo concerniente a la segunda Estrategia del primer Eje Rector, resulta evidente el trabajo efectuado por la Secretaría General en cuanto al Programa de Asistencia Técnica, el cual es uno de los principales programas alentados por el IPGH, que promueven la investigación y desarrollo científico en la región.

### PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA

En relación con el Eje Rector I, en particular a su segunda Estrategia, se ha cumplido con este primer punto del Plan Estratégico con la publicación de la Convocatoria del Programa de Asistencia Técnica (PAT) para el 2023, la cual se publicó el lunes 14 de marzo de 2022 y se cerró a las 13:00 del miércoles 11 de mayo de 2022. La citada convocatoria se publicó por los diversos medios de comunicación institucionales.

Se recibieron en total 25 postulaciones de proyectos, de los cuales 19 eran de investigación y seis de capacitación; no fue presentado ningún proyecto de “tipo semilla”.

Las postulaciones recomendadas por los respectivos presidentes de Comisión para ser financiados por el IPGH ascendieron a 15, repartidos de la siguiente manera: tres por la Comisión de Cartografía (Argentina, Chile y Honduras); cuatro por la Comisión de Geografía (Chile, Ecuador, República Dominicana y Uruguay); tres por la Comisión de Historia (Argentina, Bolivia y Paraguay); y, finalmente, cuatro por la Comisión de Geofísica (Argentina, Colombia, Costa Rica y Ecuador), los cuales representan, en total, una inversión de 166,000 USD.



## Acciones realizadas concernientes al Eje Rector II:

Difundir los estudios científicos en la Cartografía, Geografía, Historia, Geofísica y ciencias afines que sean de interés para el continente americano, conforme a los programas científicos y técnicos aprobados por el Instituto y en coordinación con la Secretaría General y las comisiones

Como un organismo de carácter científico, la divulgación del conocimiento es uno de los ejes rectores de la hoja de ruta trazada para el IPGH, para ello ha sido importante conocer las herramientas que la Secretaría General tiene en sus manos para que los estudios que el IPGH genera, lleguen a la mayor cantidad de personas interesadas en las áreas de acción del Instituto. En consecuencia, este Eje Rector contempla como Estrategias la difusión por medio de las diferentes herramientas tecnológicas, sin olvidar las publicaciones por medio de libros impresos y digitalizados.

A continuación, las acciones de la Secretaría General en materia de difusión:

**Estrategia 2.1:**  
**Difundir los estudios realizados por los diversos órganos del Instituto, resultado del trabajo de sus Comisiones, así como de sus Comités y Grupos de Trabajo; con objeto de contribuir al desarrollo de la Cartografía, Geografía, Historia, Geofísica, y ciencias afines al interior de los Estados Miembros y a los fines del propio Instituto; en el concepto de que se emplearán las diferentes herramientas tecnológicas en materia de comunicación.**

De acuerdo a la Estrategia 2.1, la difusión de los estudios pertenecientes a las áreas de interés es uno de los ejes rectores principales de esta hoja de ruta.

Para este propósito, una de las líneas de acción dicta la realización de un programa de publicaciones y comunicación que permita la adecuada difusión, considerándola en diferentes medios. Por ese motivo, la administración actual de la Secretaría General tomó la iniciativa de mudar la estructura del Departamento de Publicaciones, para encaminarla a un Departamento de Comunicación Social.

De esta forma, el Departamento de Comunicación Social contempla, no solo el prestigioso Programa de Publicaciones del IPGH, sino que además se abre para colaborar en otros sectores que también merecen atención, tal es el caso de la comunicación externa, que se fundamenta en llegar a un público más amplio, y la imagen institucional, la cual es un conjunto de técnicas, conocimientos y habilidades que apoyan las actividades de la difusión interna y externa.

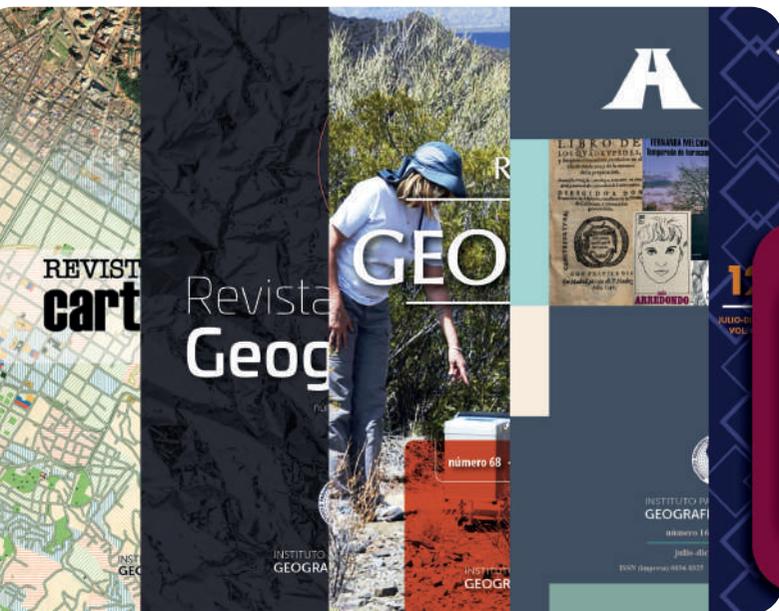
**DIFUSIÓN INTERNA (PUBLICACIONES)**

La difusión interna se refiere a la comunicación dirigida a un público especializado, en particular investigadores y estudiantes que forman parte de la comunidad que consume las revistas científicas del IPGH y las Publicaciones Ocasionales, estas últimas también contemplan trabajos editoriales referentes a eventos institucionales.

**Revistas científicas**

A partir del inicio de la presente administración de la Secretaría General, hasta la redacción del presente informe, el Departamento de Comunicación Social ha trabajado para la publicación de las siguientes ediciones de las revistas científicas del IPGH, lo que significa 129 artículos científicos, en las áreas de interés del IPGH:<sup>17</sup>





1. *Revista Cartográfica*, núm. 104 (enero-junio, 2022)
2. *Revista Cartográfica*, núm. 105 (julio-diciembre, 2022)
3. *Revista Cartográfica*, núm. 106 (enero-junio, 2023)
4. *Revista Geográfica*, núm. 164 (enero-junio, 2022)
5. *Revista Geográfica*, núm. 165 (julio-diciembre, 2022)
6. *Revista Geofísica*, núm. 69 (2019)
7. *Revista Historia de América*, núm. 162 (enero-junio, 2022)
8. *Revista Historia de América*, núm. 163 (julio-diciembre, 2022)
9. *Revista Historia de América*, núm. 164 (enero-junio, 2023)
10. *Antropología Americana*, núm. 13 (enero-junio, 2022),
11. *Antropología Americana*, núm. 14 (julio-diciembre 2022)
12. *Revista de Arqueología, Americana*, núm. 40 (2022)

Por otra parte, en marzo de 2022, la *Revista de Historia de América* consiguió la certificación para formar parte del Directory of Open Access Journals (DOAJ),<sup>19</sup> por lo cual los investigadores que accedan a este importante repositorio de investigación científica podrán encontrar los artículos de dicha revista.

Del mismo modo, en julio de 2022 se logró establecer un convenio de colaboración por cuatro años con la Fundación Dialnet de la Universidad

de la Rioja, en España. Este convenio beneficia la visibilidad de las seis revistas científicas del IPGH, ya que las integra en el portal antes citado para su disposición en acceso abierto. Al momento, los números contenidos en la página web de las revistas científicas de la *Revista de Historia de América*, *Revista Cartográfica*, *Revista Geográfica* y *Revista de Arqueología Americana*, se encuentran en la base de datos del buscador de Dialnet.

En el mes de agosto, la *Revista Cartográfica*, cumpliendo con estándares de alta calidad, presentó su postulación para ser certificada en Scopus Elsevier, base de datos de citas y resúmenes seleccionados por expertos.

La *Revista de Geofísica* publicó su número 69, correspondiente al periodo 2019. Esta Revista aún tiene un atraso de cuatro años, por lo que se decidió darle seguimiento específico. Por lo anterior, la Secretaría General, por medio de su Departamento de Comunicación Social, en coordinación con el Presidente de la Comisión de Geofísica, está brindando los apoyos necesarios para que el editor de esta revista pueda poner al día dicha publicación. Comprendemos lo pequeña que es esta comunidad de especialistas geofísicos, por lo que se tienen pendiente reuniones con otros organismos. Por lo anterior, se está gestionando la colaboración en un futuro inmediato del Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México para conseguir apoyos en este sentido.

### Grupo de Trabajo de Editores

El Grupo de Trabajo de Editores está conformado por los seis editores de las revistas científicas, por lo que su trabajo es fundamental para conseguir los objetivos trazados en el "Plan Estratégico de Modernización 2022-2025".

Debido al cambio de Autoridades, y a la consecuente modificación de las estructuras de las Comisiones, fue necesario establecer nuevamente vínculos con los editores, por tal motivo, en el transcurso del año, el Grupo de Trabajo de Editores llevó a cabo tres importantes reuniones virtuales de trabajo. La primera como un primer acercamiento con el Secretario General del IPGH en esta nueva administración. Además de fijar algunas necesidades en el presupuesto del año, y para cubrir los rubros como alojamiento del Open Journal System, entre otros.

Durante la 97ª Reunión de Autoridades, los Presidentes de las Comisión, tuvieron la

oportunidad de conversar con el Grupo de Trabajo de Editores de manera conjunta.

En el mes de septiembre, el Secretario General, Mtro. Antonio Campuzano, tuvo una reunión con los Presidentes de la Comisión de Cartografía, Geofísica e Historia y sus respectivos editores, con el objetivo de tratar temas específicos de cada revista. Quedó pendiente para el año siguiente la Reunión con la editora de la *Revista de Geografía*.

### **Preservación editorial**

A inicios de la gestión, el actual Secretario General visitó al director de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (BNAH), doctor Baltazar Brito Guadarrama, con el tema de la digitalización de las revistas científicas del IPGH, quien entregó 1,614 documentos en formato PDF, correspondientes a la *Revista de Historia de América*, del número 1 al 152. Cabe aclarar que, por parte de esta instancia, el IPGH ha recibido un amplio apoyo relacionado con la digitalización de las revistas institucionales, desde hace tiempo. Por

lo anterior, el Secretario General agradeció al Dr. Brito su valioso apoyo; asimismo, para gestionar que se continúe brindando esa ayuda. Lo anterior permite una mayor difusión de nuestras revistas científicas sin costo alguno, lo que representa un ahorro sustancial al presupuesto del IPGH.

### **DIFUSIÓN EXTERNA (PRENSA Y REDES SOCIALES)**

La difusión externa contempla un público más amplio, que no necesariamente está vinculada a las actividades internas del IPGH. Por tal motivo, la página web (como carta de presentación institucional y repositorio de prensa), y las redes sociales (que por sus alcances de visibilidad son fundamentales en el mundo moderno), son la esencia de la difusión externa.

#### **Página web**

Como carta de presentación del Instituto, la página web es indispensable para la comunicación interna y la comunicación externa, esta última vinculada a la difusión de trabajos de prensa.

Luego de las actualizaciones pertinentes en los primeros meses del año, fue necesario el rediseño y migración del portal web institucional, así como la capacitación de WordPress para cinco integrantes del personal de la Secretaría General con el objetivo de tener los recursos propios (técnicos y humanos) para la continua actualización de la información contenida en la página web.

El objetivo es que los integrantes del Departamento de Comunicación Social sean los responsables de la actualización de la información contenida en la página web.

Resultado del rediseño y migración a la plataforma de Wordpress, la página web tiene un diseño responsivo, es decir su diseño se adapta a las diversas pantallas en las que puede ser consultada. Además, la página también busca expresar los elementos de la imagen institucional de esta nueva administración.





### Prensa

Considerando que la comunicación institucional debe ser integral, es sumamente importante contar con comunicados de prensa, reportajes y notas propias, las cuales encaminen a los lectores simpatizantes a entender más a fondo la misión institucional.

En ese sentido, se ha abierto en la página web un espacio de prensa; además se han realizado los primeros trabajos periodísticos. Entrevista a la Lic. Rocío Sánchez, Jefa de la Biblioteca de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), la cual contiene el Fondo Bibliográfico “José Toribio

Medina” del IPGH; y un reportaje de la Mapoteca “Manuel Orozco y Berra”. Dichos trabajos serán difundidos de manera escrita y en video, por lo que aún no han sido concluidos estos trabajos.

### Redes Sociales

La presente administración de la Secretaría General, ha dimensionado la importancia de las redes sociales para los fines de la difusión, por esa razón fue preciso una iniciativa que estableciera lineamientos y conceptos que sirvan de guía para los procesos de publicación en las redes sociales donde el IPGH tiene presencia, asegurando la calidad y cordialidad en sus publicaciones, así como proteger la reputación del Instituto; de esta forma se creó una “Política de Redes Sociales”, cuyos lineamientos se basan en los principios de inclusión, respeto y profesionalismo.

Sobre la inclusión, la Secretaría General no solo busca dar visibilidad a los diferentes grupos sociales, sino también a todos los Estados Miembros, producto de esta idea se desarrolla el Proyecto de los Países del IPGH, cuyo objetivo específico es divulgar la variedad de aspectos históricos y científicos que coexisten en el Continente Americano. Este proyecto designa una semana para cada Estado Miembro, en la que cada día se coloca por lo menos una publicación sobre aspectos geográficos o históricos del país en cuestión.



Inicio

Explorar

20+ Notificaciones

1 Mensajes

Guardados

Twitter Blue

Perfil



## Semana de los Países del IPGH

|           | <b>País</b>                                      | <b>Primer semestre</b>        | <b>Segundo semestre</b>        |
|-----------|--|-------------------------------|--------------------------------|
| <b>1</b>  | Semana de Argentina                              | 2-7 de mayo                   | 7-12 de noviembre              |
| <b>2</b>  | Semana de Belice                                 | 9-14 de mayo                  | 14-19 de noviembre             |
| <b>3</b>  | Semana de Bolivia                                | 16-21 de mayo                 | 21-26 de noviembre             |
| <b>4</b>  | Semana de Brasil                                 | 23-28 de mayo                 | 28 de noviembre-3 de diciembre |
| <b>5</b>  | Semana de Chile                                  | 30 de mayo-4 de junio         | 5-10 de diciembre              |
| <b>6</b>  | Semana de Colombia                               | 6-11 de junio                 | 12-17 de diciembre             |
| <b>7</b>  | Semana de Costa Rica                             | 13-18 de junio                | 19-24 de diciembre             |
| <b>8</b>  | Semana de Ecuador                                | 20-25 de junio                | 26-31 de diciembre             |
|           | Semana especial de la 98ª Reunión de Autoridades | 27 de junio-2 de julio        |                                |
| <b>9</b>  | Semana de El Salvador                            | 4-9 de julio                  | 2-7 de enero de 2023           |
| <b>10</b> | Semana de los Estados Unidos                     | 11-16 de julio                | 9-14 de enero                  |
| <b>11</b> | Semana de Guatemala                              | 18-23 de julio                | 16-21 de enero                 |
| <b>12</b> | Semana de Haití                                  | 25-30 de julio                | 23-28 de enero                 |
| <b>13</b> | Semana de Honduras                               | 1-6 de agosto                 | 30 de enero-4 de febrero       |
| <b>14</b> | Semana de México                                 | 8-13 de agosto                | 6-11 de febrero                |
| <b>15</b> | Semana de Nicaragua                              | 15-20 de agosto               | 13-18 de febrero               |
| <b>16</b> | Semana de Panamá                                 | 22-27 de agosto               | 20-25 de febrero               |
| <b>17</b> | Semana de Paraguay                               | 29 de agosto-3 de septiembre  | 27 de febrero-4 de marzo       |
| <b>18</b> | Semana de Perú                                   | 5-10 de septiembre            | 6-11 de marzo                  |
| <b>19</b> | Semana de la República Dominicana                | 12-17 de septiembre           | 13-18 de marzo                 |
| <b>20</b> | Semana de Uruguay                                | 19-24 de septiembre           | 20-25 de marzo                 |
| <b>21</b> | Semana de Venezuela                              | 26 de septiembre-1 de octubre | 27 de marzo-1 de abril         |

Además, se ha elaborado un calendario de fechas importantes para los Estados Miembros, el cual ha servido para difundir los hechos históricos más importantes de los países, como sus días nacionales.

Tanto la Política de Redes Sociales, así como el Proyecto de los Países, han coadyuvado a mejorar los procesos de publicación en las redes sociales, de tal forma que se ofrezca contenido fidedigno e interesante para los seguidores.

Por otra parte, estas nuevas medidas también han reforzado el apoyo a la difusión de las actividades de las Secciones Nacionales, tales como conferencias, webinar, trabajos editoriales, etc.

Finalmente, es importante resaltar que el relanzamiento de las redes sociales también implica una evaluación sobre su estado, la cual aún se desarrolla. Esta evaluación está determinada por el importante papel que el IPGH cumple como

institución, por lo que una de las primeras medidas es enfatizar la imagen que el Instituto proyecta al exterior.

En ese sentido se ha priorizado certificar las cuentas institucionales, tal como se consiguió este año, por primera vez, con la cuenta de Twitter, que ya presenta una insignia que identifica a la cuenta como oficial. Por su parte, para las redes Instagram y Facebook se está en el proceso de asignación de alguna insignia de verificación.

Cabe señalar que la red LinkedIn fue dada de baja por no cumplir con los intereses informativos del Instituto y para dar mayor prioridad a las redes sociales que tienen mejor interacción con el Instituto.

Aunque este año no fue prioridad el número de seguidores, a continuación, se presenta la situación actual de los seguidores en las redes sociales del IPGH:

## IMAGEN INSTITUCIONAL

La imagen institucional se refiere a la percepción que las personas tienen sobre la institución, por lo que contempla todos los elementos que identifican y distinguen al IPGH, como su logo, lema, colores, texturas, etcétera.

En ese sentido, la presente administración adoptó el lema institucional “La Ciencia al Servicio de la Paz”, el cual refleja la naturaleza original del Instituto, por el cual fue fundado en 1928. Este lema aparece tanto en reconocimientos, placas, publicaciones de redes sociales, banners, papelería, entre otros.

En cuanto a la imagen gráfica, se propusieron dos colores, los cuales pueden encontrarse reflejados en la página web: azul y naranja. El primero como el color de la paz y la tranquilidad; el segundo como un color de innovación y alegría. Ambos colores se complementan con el blanco

| Redes | Red social | Diciembre de 2021 | Diciembre de 2022 | Crecimiento en 2022 |
|-------|------------|-------------------|-------------------|---------------------|
|       | Facebook   | 146,800           | 158 303           | 7.2%                |
|       | Instagram  | 5,454             | 7,421             | 26.5%               |
|       | Twitter    | 3,770             | 6,555             | 57.5%               |
|       | Total      | 156,034           | 172,279           | 9.43%               |



y el negro. De igual modo, el uso de los colores institucionales se empleará en los diferentes productos realizados por la Secretaría General.

Bajo los preceptos mencionados anteriormente, se han resignificado algunos productos elaborados por la Secretaría General, como los reconocimientos, diplomas y placas. El caso más evidente es la Condecoración Panamericana, la cual se ha diseñado con el fin de honrar en un futuro próximo a las personas que han dejado su huella en la institución.

Otra transformación a resaltar, es la aprobación de la Resolución 10 (23ª Asamblea General, Quito, Ecuador, 2022), que asigna un muro del Palacio sede para colocar los retratos de las mujeres autoridades del IPGH. En ese sentido, este año se realizó la recabación de información para concretar este proyecto, en febrero de 2023.



## PROGRAMA DE PREMIOS

En cuanto a los Premios otorgados este año, la Comisión de Cartografía asignó los siguientes:

*"Mejor tesis de maestría en las áreas de Cartografía, Geodesia o Información Geográfica", edición 2022*

### Menciones de honor:

- Maestra en Geografía Araceli Benítez Franco, México, *Análisis espaciotemporal del proceso de pérdida forestal en los municipios de Charo, Hidalgo, Indaparapeo, Queréndaro y Zinapécuaro. Michoacán, México.*
- Maestra en Geografía y Medio Ambiente Sonia Morales Díaz, Estados Unidos, *Analyzing Segregation In The Periphery Of Latin American Cities, Using Remote Sensing.*

*Premio Pedro Vicente Maldonado a la mejor tesis de Doctorado en las áreas de Cartografía, Geodesia o Información Geográfica", edición 2022*

### Ganador:

- Doctor en Estudios Urbanos, Isaac Chaparro Hernández, México, *Impacto de la estructura urbana en la movilidad cotidiana de Ciudad Juárez, Chihuahua.*

### Menciones de honor:

- Doctor en Ciencias Luis Cabrera Rivera, México, *Integración semántica de fuentes heterogéneas de datos meteorológicos con base en datos vinculados.*
- Doutora Breylla Campos Carvalho, Brasil, *Variabilidade da resposta da linha de costa aos condicionantes hidrodinâmicos e às oscilações do nível do mar no litoral sul fluminense.*
- Doutora Sumaia Resegue About Neta, Brasil, *O uso do sensoriamento remoto para mitigação de riscos no sistema financeiro: uma aplicação para controle e acompanhamento de produção agrícola.*

**Estrategia 2.2:  
Difundir por medio de ediciones y  
coediciones de libros impresos y  
digitales, las obras que se puedan  
considerar como clásicas en la  
Cartografía, Geografía, Historia,  
Geofísica y ciencias afines y que, por  
su valor, se estimen vigentes para el  
desarrollo científico.**

Derivado de una de las líneas de acción para publicar aquellas obras que se consideren que puedan contribuir al desarrollo de las áreas de

interés del Instituto y a su historia misma, la Secretaría General, en conjunto con el Presidente de la Comisión de Historia, tuvo un acercamiento con el Prof. Héctor Oscar José Pena, con motivo del 95° Aniversario del IPGH, para la realización de una nueva edición de su libro *El IPGH. Una historia de 90 años*.

Por otra parte, el Departamento de Comunicación Social realizó la publicación *Memoria gráfica de la 97ª Reunión de Autoridades del IPGH*, que refleja los nuevos preceptos de la imagen institucional para las publicaciones de la presente administración.



## Acciones realizadas concernientes al Eje Rector III:

Mantener sanas las finanzas, a fin de garantizar su correcta operatividad, los proyectos prioritarios de investigación científica y los objetivos para los que fue creado el Instituto. Asimismo, se realizará la revisión de cuentas y estado de fondos anualmente, con el apoyo de auditores internos y externos.

**E**l Eje Rector III contempla el área financiera del Instituto, tanto en la planeación como en la transparencia. De acuerdo con este Eje, a continuación, se explican las acciones tomadas en consideración de las Estrategias trazadas para este Eje Rector.

**Estrategia 3.1:**  
**La Secretaría General buscará mantener la adecuada operación del Instituto, por medio de un manejo sano y equilibrado de los ingresos y egresos, un correcto empleo del presupuesto y su estado financiero.**

Para esta Estrategia, la Secretaría General busca que todos los Estados Miembros cubran sus cuotas anuales y se mantengan al corriente de las mismas, evitando en la medida de lo posible, adeudos pendientes; además de administrar estrictamente los demás ingresos y fondos existentes, con el propósito de garantizar la operación financiera del Instituto. Así como mantener un balance sano de las finanzas, mediante la aplicación de la máxima de “no gastar más de lo que se tiene”, y garantizar la viabilidad del Instituto en el futuro inmediato; gracias a un empleo racional y transparente de los





## Ingresos 2022

**Cuotas**  
496,957 USD

**Ingresos Administrativos**  
40,276 USD

**Donaciones**  
10,000 USD

recursos financieros, con una economía estricta de los mismos; con el objeto de hacer una adecuada distribución de las partidas presupuestales y garantizar la ejecución de programas de acuerdo a su importancia y valor científico.

En cumplimiento a este aspecto, es importante considerar que una prioridad del actual titular de la Secretaría General fue la austeridad y la planificación responsable como aspectos fundamentales.

### **SITUACIÓN DEL PAGO DE CUOTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Agradecemos a los Estados Miembros el gran esfuerzo que hicieron para cubrir sus cuotas durante el 2022, algunos de ellos han cubierto en su totalidad sus cuotas atrasadas, lo cual habla del gran compromiso que tienen hacia el IPGH, no obstante, el atraso de cuotas de los grandes deudores ha marcado uno de los principales factores de la situación actual del Instituto y que durante los últimos años se ha incrementado.

De este modo, como parte de las gestiones enfocadas a la obtención de recursos, durante el año 2022 se enviaron las cartas de solicitud del

pago de las cuotas a los Estados Miembros de forma trimestral. A continuación, se muestra el detalle de las cuotas de los Estados Miembros efectuadas en el año 2022.

### **PRESUPUESTO 2022**

Se recibieron cuotas por un monto de 496,957 USD, es decir, el 76.70% del total del presupuesto. En ingresos administrativos se recibieron un total de 40,276 USD principalmente por publicaciones (21,411 USD) e ingresos varios (18,865 USD). Adicional a este monto, la Universidad de Arizona (ASU) hizo una donación por 10,000 USD para servicios de difusión y de colaboración de investigación conjunta IPGH-ASU.

En cuanto al Programa de Asistencia Técnica se ejecutaron 125,566 USD, lo que representa el 75.64% del monto asignado a las cuatro Comisiones que fue de 166,000 USD.

Para el área de Publicaciones se ejecutaron 12,862 USD, es decir, el 62.59% del monto total del presupuesto que fue de 20,550 USD.

Para solventar los gastos del área de Reuniones Estatutarias fue necesario solicitar 10,000 USD

| INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA   |                          |            |                    |                     |           |                                |
|--|--------------------------|------------|--------------------|---------------------|-----------|--------------------------------|
| ESTADO DE CUOTAS ESTADOS MIEMBROS                |                          |            |                    |                     |           |                                |
| AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022                       |                          |            |                    |                     |           |                                |
| ESTADOS MIEMBROS                                 | CUOTA 2022 FONDO REGULAR | %          | PAGOS AÑO 2022     | ADEUDOS             |           |                                |
|  |                          |            |                    | DOLARES             | Nº CUOTAS | AÑOS ADEUDADOS                 |
| Argentina  | 45,882.00                | 7.08       | 45,882.00          | 45,882.00           | 1         | 2022                           |
| Belice   | 6,794.00                 | 1.05       | 19,097.00          | 6,794.00            | 1         | 2022                           |
| Bolivia  | 6,794.00                 | 1.05       | -                  | 6,794.00            | 1         | 2022                           |
| Brasil   | 80,030.00                | 12.35      | -                  | 824,154.00          | 12        | del 2011 al 2022               |
| Chile  | 7,202.00                 | 1.11       | 7,202.00           | -                   | 0         |                                |
| Colombia   | 8,849.00                 | 1.37       | 8,849.00           | -                   | 0         |                                |
| Costa Rica                                       | 6,794.00                 | 1.05       | 7,198.66           | -                   | 0         |                                |
| Ecuador  | 6,794.00                 | 1.05       | 6,794.00           | -                   | 0         |                                |
| El Salvador                                      | 6,794.00                 | 1.05       | 6,794.00           | -                   | 0         |                                |
| Estados Unidos                                   | 323,900.00               | 49.99      | 323,900.00         | -                   | 0         |                                |
| Guatemala  | 6,794.00                 | 1.05       | 6,794.00           | -                   | 0         |                                |
| Haití  | 6,794.00                 | 1.05       | -                  | 9,605.55            | 2         | 2021 (2,811.55), 2022          |
| Honduras   | 6,794.00                 | 1.05       | 23,965.89          | -                   | 0         |                                |
| México   | 56,944.00                | 8.79       | -                  | 56,944.00           | 1         | 2022                           |
| Nicaragua  | 6,794.00                 | 1.05       | 6,810.00           | 9.00                | 0         | 2022 (9.00)                    |
| Panamá   | 6,794.00                 | 1.05       | 6,794.00           | -                   | 0         |                                |
| Paraguay   | 6,794.00                 | 1.05       | 6,494.24           | 2,363.03            | 1         | 2022 (2,363.03)                |
| Perú   | 6,794.00                 | 1.05       | 6,794.00           | -                   | 0         |                                |
| Rep. Dominicana                                  | 6,794.00                 | 1.05       | 6,794.00           | -                   | 0         |                                |
| Uruguay  | 6,794.00                 | 1.05       | 6,794.00           | -                   | 0         |                                |
| Venezuela  | 30,011.00                | 4.63       | -                  | 212,586.82          | 9         | 2014: (\$873.82), 2015 al 2022 |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>647,934.00</b>        | <b>100</b> | <b>496,956.9</b>   | <b>1,165,133.00</b> |           |                                |
| <b>Costa Rica- A cuenta de futuras cuotas</b>    |                          |            | <b>\$ 900.90</b>   |                     |           |                                |
| <b>R. Dominicana- A cuenta de futuras cuotas</b> |                          |            | <b>\$ 6,794.00</b> |                     |           |                                |

del Fondo Especial, adicional a los 32,600 USD presupuestados; esto derivado de que todas las Reuniones Estatutarias, durante el 2022, se realizaron de forma presencial y se habían considerado de manera virtual.

El presupuesto del área administrativa y de operación se ejecutó casi en su totalidad. De los egresos administrativos se ejecutaron 40,124 USD, casi el 100% de lo percibido. Principalmente se ocupó para modificaciones de la infraestructura del edificio del IPGH (mantenimiento de mobiliario, seguridad en puertas, ventanas, restauraciones, adaptaciones, entre otros). En el área de operación se ejecutó prácticamente todo el presupuesto (19,751 USD).

Considerando que en el 2021 el resultado del ejercicio fiscal fue positivo, para el 2022 los responsables de los proyectos, que comprobaron que era necesario el segundo desembolso para finalizar su proyecto, solicitaron la Reserva de Fondos, la cual sumó 16,851 USD.

Dicho lo anterior, al cierre del ejercicio fiscal 2022 se incrementó el patrimonio en 9,350 USD menos los Fondos Reservados 16,851 USD, al final resultó una reducción del patrimonio de 7,501 USD.

#### ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA 2023

Cumpliendo los plazos establecidos, el departamento de contabilidad elaboró el presupuesto

para el 2023, mismo que fue sometido a votación durante la 23ª Asamblea General (Ecuador, 2022).

Dicho documento se presentó durante la 97ª Reunión de Autoridades (Ciudad de México, 2022) para su revisión y análisis y en la 98ª Reunión de Autoridades en Quito, Ecuador, el 24 de octubre de 2022.

El presupuesto anual acorde a la escala de cuotas de los Estados Miembros es de 647,934 USD; lo que representaría un ideal. No obstante, la principal medida fue tomar como base los ingresos que en realidad se espera recibir, es decir considerando que los países con mayor endeudamiento no paguen su contribución. De acuerdo con lo anterior, se considera un presupuesto real para el año 2023 de 537,893 USD.

El área de publicaciones incrementó su presupuesto en 26% para cubrir las actividades previstas en el año 2023, una de ellas es el Open Journal System (OJS).

El PAT se mantiene con el presupuesto del año anterior, 166,000 USD.

### SOCIOS COOPERADORES

A consecuencia de los cambios en la estructura de la Secretaría General, lo concerniente a los Socios Cooperadores precisó de una reestructuración, por lo que este año se realizó una base de datos de los Socios Cooperadores activos. El objetivo es conservar y respetar la membresía de aquellas empresas que han aportado su cuota, por tal motivo, también se

realizó un nuevo programa de membresía el cual entrará en vigor a lo largo de 2023.

### Estrategia 3.2: La Secretaría General garantizará la revisión de cuentas y del estado de fondos, así como el adecuado empleo del presupuesto y sus partidas presupuestales, todo con el apoyo de auditores internos y externos.

En lo que concierne a esta estrategia se han tomado como líneas de acción el establecimiento de un manejo sano de las finanzas, basado en la eliminación de gastos y partidas no necesarias, así como el empleo de las facultades que le otorgan los Estatutos y Reglamentos del Instituto, para que cada año se haga una auditoría de revisión y rendición de cuentas, mediante auditores internos y externos. A continuación, lo relativo a esta Estrategia:

### INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2022

Los ingresos por cuotas de los Estados Miembros para el año 2022 fueron de 496,957 USD, es decir, existió una disminución en los ingresos del 11.58% respecto al año 2021. Al cierre del ejercicio fiscal 2022 el adeudo total por cuotas fue de 1,165,132 USD; es decir, existió un aumento del 14.93% respecto al año 2021.

En el Programa de Asistencia Técnica las cuatro Comisiones contaron con un presupuesto total de 166,000 USD, distribuido como lo muestra la siguiente tabla:

| Presupuesto 2022               | Monto Asignado por las Comisiones (USD) |               |               |               |
|--------------------------------|---|---------------|---------------|---------------|
|                                | Cartografía                             | Geografía     | Historia      | Geofísica     |
| Programa de Asistencia Técnica | 37,700                                  | 32,900        | 29,900        | 34,000        |
| Becas                          | 3,000                                   | 8,600         | 8,600         | 7,500         |
| Premios                        | -                                       | -             | 3,000         | -             |
| Otros                          | 800                                     | -             | -             | -             |
| <b>Total</b>                   | <b>41,500</b>                           | <b>41,500</b> | <b>41,500</b> | <b>41,500</b> |



Se asignó un complemento de 96,000 USD como segunda prioridad del PAT, el cual no fue ejecutado al no recibir las contribuciones de los Estados Miembros deudores por el mismo monto.

El PAT se ejecutó en 75.64% del monto real aprobado que fue de 166,000 USD. Entre los proyectos financiados durante el 2022, cabe mencionar que un investigador no logró ejecutar su proyecto devolviendo la totalidad de los fondos recibidos y otro devolvió un saldo no utilizado. Agradecemos la integridad de los responsables de proyecto.

Por su parte, el área de Publicaciones se ejecutó en 62.59% del total del presupuesto que fue de 20,550 USD.

Las Reuniones Estatutarias se presupuestaron en formato virtual debido al COVID-19, sin embargo, debido a la baja en los registros de contagios a nivel mundial, las reuniones se llevaron a cabo en formato presencial, lo que necesariamente provocó un aumento del gasto realizado en las Reuniones Estatutarias.

El Informe Financiero hace referencia a un análisis e interpretación de las partidas disponibles del Instituto para la toma de decisiones, detallando los movimientos del año fiscal concluido, incluyendo los Fondos Patrimoniales.

### **INFORME DE AUDITORÍA 2022**

Se llevó a cabo la auditoría externa de las cuentas y el estado de los fondos del Instituto correspondiente al año 2022, por el Despacho de Contadores Certificados y Asesores de Negocios Vieyra Mota y Asociados, S.C. El Despacho entregó un informe consolidado de la contabilidad del Instituto, misma que será presentada al Comité APEF y a la Presidente del IPGH antes de la 99ª Reunión de Autoridades.

El auditor envió una carta indicando su opinión sin salvedades.

Asimismo, el informe se enviará a las Autoridades, Presidentes de Sección Nacional y a los Ministerios de los Estados Miembros en agosto, dando cumplimiento a los plazos estipulados en el "Reglamento Financiero" del IPGH.<sup>19</sup>



## Acciones realizadas concernientes al Eje Rector IV:

Fortalecer la presencia mundial del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, enfatizando su relación con los organismos internacionales como la Organización de los Estados Americanos (OEA) y los Estados del continente

**E**ste Eje Rector enfatiza la visión del IPGH como facilitador de la comunidad panamericana,<sup>20</sup> por ese motivo, las Estrategias desarrolladas en el “Plan Estratégico de modernización” para este Eje reconocen la importancia de estrechas relaciones con la Organización de los Estados Americanos y los Estados Miembros que componen al Instituto.

**Estrategia 4.1:**  
**Estrechar relaciones con la OEA, como corresponde a uno de sus organismos especializados con autonomía técnica.**

Para esta Estrategia se considera importante verificar que se tomen en consideración las

recomendaciones de la Asamblea General y de los Consejos de la OEA, así como fomentar la participación en el asesoramiento técnico y entrega de información a la Asamblea General, los Consejos y a cualquier otra entidad del citado organismo internacional.

## **RELACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS**

El titular de la Secretaría General visitó la ciudad de Washington D.C. en abril de 2022. Durante su estancia visitó al señor Luis Almagro, Secretario General de la Organización de Estados Americanos. El Secretario General del IPGH presentó sus respetos y ofreció seguir impulsando los trabajos de la agenda científica institucional y apoyar los esfuerzos realizados a favor de la región. Por su parte, el señor Luis Almagro ofreció el apoyo de la OEA a los trabajos científicos que realiza el IPGH.

En esa misma ocasión, el actual Secretario General del IPGH fue recibido por la Dra. Luz Elena Baños Rivas, Representante Permanente de México ante la Organización de Estados Americanos. La embajadora Baños ofreció su orientación y apoyo al titular de la Secretaría General del IPGH.

Entre otras aproximaciones con la OEA, el Secretario General presentó el “Informe anual del Instituto Panamericano de Geografía e Historia”, correspondiente al 2021, en el marco del quincuagésimo segundo periodo ordinario de

sesiones de la Asamblea General de la OEA el 17 de agosto. Dicho informe fue recibido por la Presidente del Consejo Permanente de la OEA, Embajadora Lou-Anne Gaylene Gilchrist, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas. Hubo comentarios de las representaciones de Chile y México, quienes manifestaron su apoyo al trabajo que realiza el IPGH en beneficio de la ciencia en América.

## **ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

En septiembre, el IPGH participó en la 52ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos en la ciudad de Lima, Perú. En esa ocasión el IPGH participó en la citada Asamblea con la representación de una delegación integrada por su Presidente, Dra. Patricia Solís, su Vicepresidente Lic. Pahola Méndez, y el Secretario General, Mtro. Antonio Campuzano. Se obtuvieron acercamientos positivos con las representaciones de Jamaica, Estados Unidos, Guatemala y México, así como con la Secretaría General del citado organismo.

## **APOYO A LA ZONA DE ADYACENCIA ENTRE BELICE Y GUATEMALA**

De acuerdo al espíritu con el cual fue fundado, el IPGH prosigue colaborando con el personal de la Oficina de la OEA en la Zona de Adyacencia entre Belice y Guatemala (OEA/ZA), al dar respuesta a las solicitudes de coordenadas. Para este fin se contó con el apoyo del Instituto Geográfico Militar de la República Oriental del Uruguay.



## Estrategia 4.2: Fortalecer su imagen y sus relaciones con los Gobiernos y las sociedades de los Estados Miembros del Instituto, igualmente con los Estados Observadores.

Para el debido cumplimiento de esta Estrategia se toman como líneas de acción: impulsar una mayor relación e intercambios científicos y técnicos con cada una de las Secciones Nacionales, con el objetivo de fortalecer la importancia de las mismas al interior de sus propios Estados y con ello, la del propio Instituto, así como Fomentar un mayor intercambio científico y técnico con cada una de las delegaciones de los Estados Observadores. A continuación, se presentan las actividades relacionadas con esta Estrategia:

### REUNIONES ESTATUTARIAS EN 2022

#### 97ª Reunión de Autoridades

La 97ª Reunión de Autoridades se verificó en el Palacio sede del IPGH, en Observatorio (antes perteneciente al antiguo barrio de Tacubaya), Ciudad de México, del 20 al 24 de junio de 2022.

Todo inició el lunes 20 de junio, el Secretario General, Mtro. Antonio Campuzano, recibió a la

Presidente, Dra. Patricia Solís, y ordenó que se izara la bandera de este organismo internacional por primera vez en la historia en honor de una mujer. En los últimos 50 años no se había izado la bandera del IPGH en el Palacio sede en honor de alguna Autoridad.

Es importante comentar otros dos hechos históricos, la Dra. Patricia Solís es la primera mujer en ocupar el cargo de Presidente en los 95 años del IPGH. Igualmente, el Mtro. Campuzano es el primer historiador de carrera y militar mexicano que ocupa la Secretaría General de este organismo especializado de la OEA.

Como parte de la agenda de trabajo, la Presidente presenció la revisión del Informe Financiero, por parte del Departamento de Contabilidad y Finanzas y el Informe del Auditor Externo.

Los días 21 y 22 de junio de 2022, asistieron la totalidad de las Autoridades al Palacio sede del IPGH: la Presidente Dra. Patricia Solís; Vicepresidente, Lic. Pahola Méndez —primera mujer guatemalteca en la historia en ocupar dicho cargo—; Secretario General, Mtro. Antonio Campuzano; los Presidentes de las Comisiones de Cartografía MSc. Max Lobo; Geografía, Dr. Hermann Manríquez; Historia, Dr. Filiberto Cruz; y Geofísica, Dr. Mario Ruíz.





y recorrieron las instalaciones de la Mapoteca “Manuel Orozco y Berra”, en las instalaciones del Ex Arzobispado de Tacubaya, el 21 de junio de 2022. En dicho lugar se resguarda el acervo cartográfico de nuestra institución desde hace 45 años, que se integra por 16,719 documentos históricos.



Igualmente, a invitación del Secretario General, por primera ocasión en el devenir del IPGH, las siete Autoridades del IPGH visitaron la Biblioteca “Guillermo Bonfil Batalla”, de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, sitio donde se resguarda el Fondo Bibliográfico “José Toribio Medina” del IPGH, el 22 de junio de 2022, resguardado desde hace más de 20 años, espacio que resguarda más de 230 mil títulos.

Otro hito histórico digno de mencionar es el hecho de que coincidan de manera simultánea, por primera vez, dos mujeres en los puestos de liderazgo del Instituto, como son la Presidencia y la Vicepresidencia. En esa ocasión, la Secretaría General presentó un informe parcial de sus actividades; igualmente, la Autoridades revisaron a detalle el Informe Financiero y el Informe de Auditoría; también estudiaron los proyectos que se presentaron por parte del Programa de Asistencia Técnica; el primer borrador de las Resoluciones y las modificaciones a los Reglamentos que se están alineando con el nuevo Estatuto Orgánico autorizado en 2021.

La 98ª Reunión de Autoridades siguió presentando hitos históricos. A petición de la Secretaría General, fueron las primeras que visitaron



En esas visitas, las Autoridades fueron testigos del grado de profesionalismo con el que los miembros de estos espacios culturales realizan su labor a fin de preservar el acervo cartográfico y bibliográfico del IPGH. Cabe aclarar que son periódicas las visitas del actual Secretario General a las dos instalaciones antes señaladas, para supervisar el buen estado de servicio y conservación de ambos acervos.

Asimismo, dentro de las actividades de esta Reunión de Autoridades, la Presidente y la Vicepresidente donaron dos obras de mujeres científicas destacadas; la primera obsequió la pintura de Eunice Newton, quien fue una científica, climatóloga y defensora de los derechos de las mujeres en los Estados Unidos. La Vicepresidente obsequió una fotografía de la Dra. Artemis Torres Valenzuela, destacada historiadora e investigadora guatemalteca. Dichas obras se colocarán en la Galería de Geógrafos e Historiadores del Palacio sede del IPGH, y serán inauguradas el próximo 7 de febrero de 2023.

### 98ª Reunión de Autoridades

La 98ª Reunión de Autoridades se verificó el 24 de octubre en Quito, Ecuador, asistieron las siete Autoridades del IPGH. En esa jornada de trabajo se revisaron los Informes Financiero y de Auditoría correspondientes al 2021, así como la propuesta del Presupuesto para el año 2023; las propuestas de Resoluciones y de los Reglamentos Financiero, Reglamento del Comité Asesor de Planeamiento y Evaluación Financiera (APEF); la derogación del Reglamento del Consejo Directivo; y, finalmente,

los Proyectos del Programa de Asistencia Técnica (PAT).

### 23ª Asamblea General del IPGH

Un aspecto importante que se realizó este año fue la 23ª Asamblea General del IPGH, del 25 al 28 de octubre de 2022, en la ciudad de Quito, Ecuador. En este encuentro de trabajo participaron las Autoridades de este organismo, y los representantes de 17 Estados Miembros, de los 21 que representan a la comunicad panamericana del IPGH, así como España, en su condición de Estado Observador Permanente.

En estos días se desarrolló el siguiente programa de trabajo:<sup>21</sup>

#### Palabras de bienvenida

- Palabras del Presidente de la Sección Nacional del IPGH en Ecuador, Crnl. Pablo Aníbal Acosta.
- Palabras de la Presidente del IPGH.

Para la instalación y dirección de la Asamblea General se contó con las siguientes Autoridades para su realización:

- Presidente de la Asamblea Dra. Patricia Solís, Presidente del IPGH (Estados Unidos de América)
- Vicepresidente de la Asamblea Lic. Pahola Méndez, Vicepresidente del IPGH (Guatemala)
- Secretario Técnico, Mtro. Antonio Campuzano Rosales, Secretario General del IPGH (México)

#### Informes de Autoridades

- Informe de la Presidente del IPGH
- Informe de la Vicepresidente del IPGH
- Informe del Secretario General, así como los avances del Plan Estratégico de Modernización del IPGH 2022-2025
- Informes de los Presidentes de las Comisiones del IPGH, incluida la recomendación para la aprobación del Programa de Asistencia Técnica (PAT) y Programa de Publicaciones para el año 2023





- Comisión de Cartografía
- Comisión de Geografía
- Comisión de Historia
- Comisión de Geofísica

Se crearon, votaron e instalaron los siguientes Comités de Trabajo: Comité de Política Científica, Comité de Política Administrativa, Comité de Política Financiera y Comité de Coordinación de la Asamblea. De acuerdo al artículo 29 del Reglamento de la Asamblea General, los Comités Trabajo se integran por un Presidente, un Vicepresidente y un Relator quien preparará el informe.

### **Comité de Política Científica**

Tuvo a su cargo el estudio de todos aquellos asuntos que por su índole le traslade el plenario. Especialmente, revisar y, en su caso, proponer reformas a las normas y reglamentos para la preparación, evaluación, aprobación y supervisión de las actividades y proyectos del Instituto.

Presidente: Geog. Deirdre Bishop (Estados Unidos)  
Vicepresidente: CNEL. Juan Croquis (Uruguay)  
Relator: Dra. María Isabel Avendaño (Costa Rica)

### **Comité de Política Administrativa**

A cargo del estudio de todos aquellos asuntos que por su índole le traslade el plenario. Especialmente, revisar los mecanismos de acción del Instituto y en su caso proponer reformas al Estatuto Orgánico y a los reglamentos de Asamblea General, Consejo Directivo, Secretaría General, Comisiones, personal, publicaciones, etc., y buscará agilizar los procedimientos de trabajo del Instituto.

Presidente: Lic. Cenia Correa (República Dominicana)  
Vicepresidente: Lic. Oscar Cruz (Guatemala)  
Relator: Geog. Lida Rosa Domínguez (Paraguay)

### **Comité de Política Financiera**

A cargo de estudiar todos aquellos asuntos que por su índole le trasladó el plenario. Especialmente revisó los informes de auditoría y financiero y el proyecto de programa-presupuesto y propuso las reformas necesarias al Reglamento.

Presidente: Agrim. Sergio Cimbaro (Argentina)  
Vicepresidente: CNEL. Willy Espejo (Bolivia)  
Relator: Ing. José Sierra (Honduras)

### **Comité de Coordinación**

Fue el responsable de la revisión de las decisiones de los tres Comités de Trabajo para evitar

duplicaciones o contradicciones. El Comité Coordinador estuvo integrado por el Presidente y Secretario de la Asamblea, los Presidentes de los Comités de Política Científica, Administrativa y Financiera.

### **Conferencias invitadas**

“Marco Integrado de Información Geoespacial (Integrated Geospatial Information Framework – IGIF”, a cargo de la Geog. Deirdre Bishop (Estados Unidos de América), quien agradeció la oportunidad de compartir información sobre el Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre Gestión Mundial de la Información Geoespacial.

“GeoEduca”, por la Dra. Rosa Cuesta (Ecuador), quien reconoció el tiempo y esfuerzo dedicado por parte notables colegas de México, República Dominicana, Colombia, Brasil, Chile, Argentina, Paraguay y desde luego a todo el equipo de profesionales del Instituto Geográfico Militar del Ecuador. El objetivo de su proyecto fue construir un prototipo del aplicativo web: “GeoEduca de las Américas”, con el propósito de poner a disposición de estudiantes, profesores, padres de familia y público en general información geográfica, cartográfica e histórica.



“Visión renovada del CEPEIGE”, por el MSc. Nelson Ortega (Ecuador), quien detalló sobre el Centro Panamericano de Estudios e Investigaciones Geográficas. Ortega presentó los avances y la reingeniería que ha tenido el CEPEIGE en los últimos tiempos para seguir siendo un referente en el continente: “Uno de los símbolos del panamericanismo, la inquietud del hombre por ir más allá de los horizontes”.

“UNIGIS América Latina. Formando líderes en GIS para América Latina con excelencia europea”, por el Dr. Pablo D. Ordoñez G. (Ecuador), quien explicó como UNIGIS es una iniciativa mundial

de educación distancia de alta calidad, con un enfoque de formación en diplomados y programas de Maestría en Ciencias y Sistemas de Información Geográfica (SIG). Cuenta actualmente con 20 universidades en 14 países de Europa, las Américas, Asia y Sur de África, a través de las cuales se enfoca en mejorar la competencia de los profesionales en SIG.

### Resoluciones aprobadas<sup>22</sup>

Como resultado de los trabajos realizados en la Asamblea General se autorizaron las siguientes Resoluciones, en donde se instruye al Secretario General a su aplicación, que son las siguientes:

|                               |               |  |
|-------------------------------|---------------|--|
| <b>Resoluciones Aprobadas</b> | Resolución 1  | Marco Integrado de Información Geoespacial de las Naciones Unidas.   |
|                               | Resolución 2  | Fortalecimiento del Programa de Asistencia Técnica.  |
|                               | Resolución 3  | Cuotas anuales de los Estados Miembros para el año 2023.   |
|                               | Resolución 4  | Presupuesto General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia para el año 2023.   |
|                               | Resolución 5  | Alineación del Reglamento Financiero con el Estatuto Orgánico del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.  |
|                               | Resolución 6  | Alineación del Reglamento del Comité Asesor de Planeamiento y Evaluación financiera (APEF) con el Estatuto Orgánico del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.                          |
|                               | Resolución 7  | Derogación del Reglamento del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.  |
|                               | Resolución 8  | Colocación de placa conmemorativa por el 95º Aniversario de la creación del IPGH.  |
|                               | Resolución 9  | Colocación de placa conmemorativa para inaugurar el Archivo Histórico del IPGH y denominarlo con el nombre del “Ing. Pedro Celestino Sánchez”.   |
|                               | Resolución 10 | Creación del muro de Autoridades femeninas del IPGH.   |
|                               | Resolución 11 | Creación de la “Condecoración Panamericana” al personal científico y administrativo que ha servido al IPGH.  |
|                               | Resolución 12 | Colocación de placa conmemorativa sobre el recinto histórico de México que actualmente es el Palacio Sede del IPGH.  |
|                               | Resolución 13 | Creación de comités relativos al Centenario del IPGH.  |
|                               | Resolución 14 | Ratificación de convenios y contrato de comodato suscritos entre diversas entidades y el IPGH.   |
|                               | Resolución 15 | Sede de la 24ª Asamblea General y la 100ª Reunión de Autoridades del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.   |
|                               | Resolución 16 | Aceptación de los informes de las Autoridades del IPGH correspondientes al 2022.   |
|                               | Resolución 17 | Presentación de los informes de las Secciones Nacionales del IPGH.   |
|                               | Resolución 18 | Reconocimiento al Instituto Geográfico Militar, a la Sección Nacional del IPGH en Ecuador y al Comité Organizador por la preparación de la 23ª Asamblea General y la 98ª Reunión de Autoridades. |

Igualmente, la Asamblea General consideró que hacía falta aplicar el Reglamento del Comité Asesor de Planeamiento y Evaluación Financiera (APEF), por lo que designó a los representantes de Argentina (Agrim. Sergio Cimbaro) y Uruguay (Crnl. Juan José Croquis Severo) a fin de que se integraran al Comité, mismo que es presidido por la Presidente del IPGH, a fin de que entrara en funciones desde luego.

### **Palabras de agradecimiento**

Al concluir la 23ª Asamblea General, las palabras de agradecimiento a la República de Ecuador, estuvieron a cargo del Mtro. Campuzano Rosales, Secretario General, quien manifestó la estupefacción organizacional del evento por el país anfitrión; asimismo, agradeció al pueblo y gobierno ecuatoriano su hospitalidad y los felicitó por el éxito alcanzado.

### **VISITAS AL CENTRO PANAMERICANO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES GEOGRÁFICAS (CEPEIGE)**

En septiembre, durante su gira de trabajo por la República del Ecuador, el Secretario General tuvo la oportunidad de ser recibido por el Msc. Nelson Ortega, Director del Centro Panamericano de Estudios e Investigaciones Geográficas (CEPEIGE) de Ecuador y su valioso equipo de trabajo. Después de recorrer las instalaciones y ver los importantes trabajos que realizan, el titular del IPGH ofreció su apoyo incondicional a este organismo e invitó al titular del CEPEIGE a renovar el convenio interinstitucional y a aumentar los apoyos que recibían del IPGH. Por su parte, el Msc. Ortega ofreció a la comunidad panamericana aumentar el número de becas que su institución ofrecía en beneficio de estudiantes de Geografía, Cartografía y Geofísica.

Como resultado de esta entrevista, en octubre de 2022, se firmó un nuevo convenio entre las dos instituciones, en el cual se aumentó en un 100% el financiamiento del IPGH; por su parte el CEPEIGE aumentó el número de becas que ofrecía a la comunidad panamericana de 28 a 56. Este convenio fue firmado como un apoyo a los festejos del 50º aniversario del CEPEIGE a verificarse en noviembre de 2023.

### **VISITA A LA SEDE DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)**

En septiembre, retomando los trabajos del

Programa Geosur, el cual inició como una iniciativa del IPGH en 2007, el Secretario General del IPGH, visitó las instalaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la ciudad de Santiago de Chile. En esa gira de trabajo, se reunió con el señor Rolando Ocampo, Director de la División de Estadísticas de la CEPAL y su equipo de colaboradores dirigido por el señor Álvaro Monet, además de Jesús Suniaga de CAF, Sofía Nilo Crisóstomo y Pamela Castillo Retamales de UN-GGIM Américas, para trabajar en una Agenda de acción conjunta para la construcción de un Portal de Información Geoespacial para las Américas, considerando los avances de Geosur, los cuales se describen con detalle en el primer Eje Rector de este informe.

### **PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ DE EXPERTOS DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA GESTIÓN MUNDIAL DE LA INFORMACIÓN GEOESPACIAL PARA AMÉRICA (UN-GGIM: AMÉRICAS)**

El titular de la Secretaría General del IPGH participó en la 9ª Sesión de UN-GGIM: Américas, que tuvo como sede las instalaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la ciudad de Santiago de Chile. Durante su participación en las sesiones realizadas, el Mtro. Campuzano presentó las acciones concretas para apoyar la aplicación del Marco Integrado de la Información Geoespacial (IGIF) en América. Cabe aclarar que la 9ª Sesión UN-GGIM: Américas tuvo por objetivo maximizar el uso de datos en beneficios de la toma de decisión de políticas económicas, sociales y ambientales.

### **VISITAS A LAS SECCIONES NACIONALES DE LA COMUNIDAD IPGH**

#### **Estados Unidos de América**

En marzo de 2022, vía remota, el titular de la Secretaría General del IPGH atendió a una invitación de la Geog. Deirdre Dalpiaz Bishop, Presidente de la Sección Nacional de los Estados Unidos para participar en su reunión anual. En esa ocasión, el Mtro. Campuzano presentó su "Plan Estratégico de Modernización del IPGH 2022-2025"; asimismo, fue invitado a visitar los Estados Unidos de América.

El Secretario General atendiendo a dicha invitación, visitó la ciudad de Washington D.C. en abril siguiente; en dicha ciudad fue invitado al Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, donde se entrevistó con el señor

Bradley A. Freden, representante Permanente de ese país ante la OEA, a quien le fue presentado el “Plan Estratégico de Modernización del IPGH 2022-2025”. Cabe destacar que en esta visita estuvo acompañado entre otras personas por la Dra. Patricia Solís, y la Geog. Deirdre Dalpiaz Bhisop, quienes le manifestaron su apoyo. En esa entrevista se ofreció el respaldo de esa institución a los trabajos del IPGH y a su Secretaría General. El Mtro. Campuzano agradeció la atención brindada y el apoyo ofrecido.

### **República del Ecuador**

El titular de la Secretaría General durante su comisión de servicio realizada en Ecuador, a principios de septiembre de 2022, tuvo la oportunidad de ser recibido por el Cnl. De EMC Pablo Aníbal Acosta Álvarez, en el Instituto Geográfico Militar del Ecuador. Después de conocer las instalaciones de este organismo, que realiza una loable labor en la investigación de las ciencias geoespaciales, el Secretario General reconoció la trascendencia de esta institución para el continente.

Igualmente, durante la citada gira y con el propósito de estrechar los lazos de investigación histórica, el Secretario General, visitó las

instalaciones del Centro de Estudios Históricos del Ejército de Ecuador. En la reunión estuvo presente el Director de la Academia Nacional de Historia Militar del Ecuador, el General (SP) Paco R. Moncayo Gallegos.

### **República de Chile**

El Secretario General en un viaje de comisión a la ciudad de Santiago de Chile, en septiembre de 2022, visitó el Instituto Geográfico Militar de Chile, la sede de la Sección Nacional. Ahí fue recibido por el Cnel. Lautaro Rivas, quien le expuso la misión, estructura y labores que realiza, además de sus proyectos de desarrollo. El Mtro. Campuzano reconoció, mediante la entrega de una placa, la importante labor de este organismo chileno en beneficio de América; igualmente, ambos organismos ratificaron su compromiso de colaboración y apoyo mutuo en sus trabajos científicos en beneficio del continente.

### **República del Perú**

En octubre, la Doctora Patricia Solís, acompañada de la Licenciada Rocanda Pahola Méndez Mata, y el Secretario General del IPGH visitaron las instalaciones del Instituto Geográfico Nacional, donde fueron recibidos por el Gral. Gonzalo Eduardo Cabrejos Ramos, Presidente de la Sección Nacional de Perú del IPGH y Jefe del IGN.

La visita tuvo como propósito fortalecer los vínculos técnicos y profesionales, que permitan la generación y transferencia de conocimientos especializados en las áreas de Cartografía, Geografía, Historia y Geofísica, con el fin contribuir y alcanzar los diversos objetivos y proyectos del Instituto Panamericano de Geografía e Historia en beneficio de los Estados Miembros que la conforman.

La visita inició con una presentación del General de Brigada Gonzalo Eduardo Cabrejos Ramos, acerca de las actividades, capacidades, proyectos e infraestructura con la que cuenta el IGN para la elaboración de la Carta Nacional.

Asimismo, las Autoridades del IPGH recorrieron las subdirecciones de la Dirección de Información Geoespacial de la Institución, conocieron los equipos de alta tecnología que emplean para realizar el proceso cartográfico, desde la obtención de imágenes, restitución, ortofoto, edición y publicación en el Geoportal institucional.





### México

Como parte de los trabajos de la Secretaría General, su titular visitó la sede de la Sección Nacional de México, donde fue recibido por el Dr. Armando Barriguete Meléndez, Director General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México y titular de la Sección Nacional de México ante el IPGH.

Como resultado de esta reunión, acordaron aumentar el acercamiento, la comunicación y la colaboración entre ambos organismos en beneficio de los trabajos que realiza el IPGH a favor de la comunidad panamericana.

Más tarde, cuando el Gobierno de México cambió al titular de la Sección Nacional de México, el Secretario General se entrevistó con su nuevo titular, el Mtro. Jaime del Río Salcedo, Director General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación de la Secretaría de Educación Pública, con fecha 17 de octubre de 2022. En dicha reunión se acordó continuar los acercamientos del IPGH con la Sección Nacional del país sede. El Mtro. Del Río ofreció todo su apoyo en el trabajo científico,

administrativo, y en cualquier materia que pudiera ser útil al IPGH. El Mtro. Campuzano igualmente se comprometió a continuar la estrecha colaboración con México.

### PROGRAMA DE VISITAS A LOS SEÑORES EMBAJADORES DE LA COMUNIDAD PANAMERICANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

En el Programa de visitas de cortesía a las Embajadas de los Estados Miembros del IPGH en la Ciudad de México, el Secretario General tuvo la oportunidad de visitar a los señores Embajadores que a continuación se citan:

- Señor Francisco Carrión Mena, de Ecuador;
- Señor José Crespo Fernández, de Bolivia;
- Dra. María Isabel Castillo Baez, de República Dominicana;
- Señor Marco Tulio Chicas Sosa, de Guatemala;
- Lic. Fernando Estellita Lins de Salvo Coimbra, de Brasil;
- Señor Jorge Vidal Rodríguez (Primer Secretario) de Chile,
- Señor Oscar Lorenzo Arnold, de Belice;
- Señor Carlos Alfonso Tomada, de Argentina.



## OTROS EVENTOS

Como parte del festejo por el 197° aniversario de la Independencia de Bolivia, la Embajada de Bolivia en México organizó la exposición “Colores de Vida, una mirada femenina de cuatro artistas bolivianas”. A la inauguración acudió el Secretario General del IPGH, Mtro. Antonio Campuzano Rosales, quien fue recibido por el Sr. Emb. José Crespo Fernández. Se pudo observar los interesantes trabajos de Claudia Balcázar, Magenta Murillo, Catalina Salinas y Vane Salamanca Trepp que son el centro de este



proyecto, dirigido por la Sra. Mabel Severich Larrea. La exposición colectiva tuvo su sede en Casa Milán, en la Ciudad de México.

Asimismo, el titular de la Secretaría General asistió al acto protocolario de Conmemoración del 201 Aniversario de Independencia de Guatemala, evento organizado por la Embajada de Guatemala en México. El Sr. Embajador de Guatemala en México, Marco Tulio Chicas Sosa, fue anfitrión de honor en este evento que reunió a Embajadores y directivos de algunos organismos internacionales con sede en México.

## Acciones Realizadas Concernientes al Eje Rector V:

Fortalecer las relaciones con el país sede del Instituto y de las presidencias de las comisiones, incluyendo a los países sede de la Asamblea General y de las reuniones de las comisiones, con el objeto de apoyar el buen desempeño de dichas instancias, lo que redundará en beneficio de la correcta operatividad y buena imagen del instituto

Para este Eje Rector la Secretaría General ha buscado mantener buenas relaciones con el Gobierno de México, así como con los Estados a los que pertenecen los Presidentes de las Comisiones (Costa Rica, Chile, Ecuador, República Dominicana). Para ello, ha sido importante reconocer y manifestar el apoyo que estos Estados, por medio de diferentes instancias, han manifestado a favor del Instituto.

### **Estrategia 5.1: La Secretaría General buscará mantener buenas relaciones con el país sede del Instituto, así como con los Estados a los que pertenecen los Presidentes de las Comisiones.**

En lo que concierne a esta Estrategia, este año la Secretaría General se dedicó a una sola línea de acción: mejorar sus relaciones con las autoridades de los diferentes niveles de gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de facilitar los trabajos de todo el personal que labora en el Palacio sede del Instituto.





### **RELACIONES CON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE MÉXICO, PAÍS SEDE DEL IPGH**

En cumplimiento al Eje Rector 5, el Mtro. Antonio Campuzano tuvo la oportunidad de recibir al General Luis Crescencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional de México, en el Palacio sede del IPGH, con el objeto de profundizar la amistad entre el Estado Miembro de México y la Comunidad Panamericana. En la reunión, el General Sandoval ofreció todo su apoyo a la labor

científica que realiza el IPGH y su total respaldo al Secretario General.

En esta fecha, el IPGH se vistió con los colores de México, ya que, en honor del General Sandoval, se izó la bandera del país sede, por estrenarse por primera vez la nueva asta bandera del IPGH, misma que se había caído por un sismo acontecido en 2017. Cabe señalar que en 50 años no se había izado bandera alguna en el Palacio de la Secretaría General.

Por otra parte, a lo largo del año, el Mtro. Antonio Campuzano tuvo diversas reuniones con el Mtro. Efraín Guadarrama, Director General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, a quien le ratificó su compromiso de colaboración con el país sede del IPGH. El Mtro. Guadarrama revalidó el apoyo de México a los trabajos que realiza el IPGH y a la Secretaría General.

### **ALINEACIÓN DEL IPGH CON LA NORMATIVIDAD DEL PAÍS SEDE**

Como parte del acercamiento con el país sede, se han aumentado las comunicaciones y aproximaciones entre el IPGH y la Sección Nacional de México. Entre los asuntos que se han atendido está la falta de actualización del alineamiento administrativo del IPGH con las leyes del país sede, las cuales se han modificado en las últimas décadas. Esta situación la dejó de lado la Secretaría General por varios años, lo que provocó algunas inconsistencias administrativas para el IPGH en su estancia en México. Esta situación ha aumentado conforme ha pasado el tiempo.



En correspondencia a la hospitalidad que le brinda México, el Secretario General inició la actualización de su alineamiento institucional con la normatividad legal del país sede. Por lo tanto, se está trabajando en la alineación de nuestro instituto, y de sus servidores públicos internacionales, con el cumplimiento de las leyes administrativas, fiscales, laborales, etc., sin menoscabo de la inmunidad diplomática de que goza el IPGH y con un absoluto y total respeto a la soberanía de México.

En este sentido y entre las primeras acciones que se tomaron fue verificar que se respeten los derechos humanos —entre ellos los laborales—, de los servidores públicos internacionales que prestan sus servicios en la Secretaría General; en consecuencia, se inició la revisión de los contratos laborales y se está verificando el cumplimiento de los mismos, conforme a la normativa local.

Del mismo modo, es importante comentar que por acuerdo del Secretario General del IPGH y el Presidente de la Sección Nacional de

México se tomó la decisión conjunta de detener momentáneamente el pago de la cuota del país sede. Lo anterior para dar tiempo a que el IPGH concluya su proceso de alineación con las leyes administrativas, financieras y fiscales mexicanas, lo que permitirá que el Instituto pueda emitir la documentación y la factura correspondiente acorde con la normatividad actual y vigente del Estado Mexicano.

Es importante destacar los buenos oficios, orientación y apoyo del Mtro. Efraín Guadarrama, titular de la Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos, así como del Mtro. Jaime del Río, Presidente de la Sección Nacional de México, quienes en todo momento han auxiliado a esta Secretaría General para esta importante situación

Con la mencionada ayuda de las autoridades citadas, y con el respaldo de asesores financieros y jurídicos externos, se está realizando esta labor de alineación jurídico-fiscal, lo que se espera quede concluido debidamente en el primer semestre del 2023.

## ACTIVIDADES COLABORATIVAS CIENTÍFICO-TÉCNICAS CON DIFERENTES INSTITUCIONES CON SEDE EN MÉXICO

En este apartado se exponen aquellas actividades de colaboración con otras entidades de carácter científico de México:

- Visita a las instalaciones de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), para conocer el Fondo Bibliográfico “José Toribio Medina” (FBJTM), el 3 de marzo. Una segunda el 22 de abril, con el personal de la Secretaría General del IPGH. De acuerdo a la Adenda del Convenio de comodato, se reportan las siguientes actividades: Identificación de las obras más antiguas del FBJTM y prácticas profesionales de alumnos de la ENAH y de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRYM) con el Fondo Reservado del FBJTM.
- Es importante mencionar que durante los trabajos de la 97ª Reunión de Autoridades, el Secretario General invitó a la totalidad de las Autoridades para que visitaran la Escuela Nacional de Antropología e Historia; en esa visita pudieron constatar por sí mismas, el excelente trabajo que realizan el personal directivo, administrativo y bibliotecario del plantel, por lo que se les hizo entrega de un reconocimiento público y una placa por el resguardando del patrimonio bibliográfico y hemerográfico institucional en beneficio de la comunidad panamericana.
- En reciprocidad, el Palacio sede de la Secretaría General del IPGH recibió la visita de las autoridades de la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México, el 8 de diciembre de 2022. Estuvieron presentes, por parte de la ENAH, el Dr. Vladimir Mompeller, Secretario Académico; el C.P., Obed Reyes, Secretario Administrativo; el Mtro. Mariano Muñoz-Rivero, Subdirector de Servicios Académicos; acompañados también por la Mtra. Rocío Sánchez, Jefa de la Biblioteca “Guillermo Bonfil Batalla”; la Bibl. Mónica González; y el Lic. Jesús Mora, Coordinador de la Mapoteca “Manuel Orozco y Berra”. Esta reunión sirvió para reconocer y agradecer el trabajo que esta institución ha realizado en la conservación del patrimonio bibliográfico del Instituto. Una labor para la comunidad panamericana.
- Visita al Director de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (BNAH), Doctor



Baltazar Brito Guadarrama, con el tema de la digitalización de las publicaciones ocasionales del IPGH. Esta visita se detalló en lo concerniente a la preservación editorial.

- Visita de las Autoridades del IPGH a la Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Entrega de Reconocimiento y placa. Cabe destacar que, en junio de 2022, durante la 97ª Reunión de Autoridades del IPGH, las Autoridades fueron invitadas por el Secretario General para que visitaran por primera vez en casi cinco décadas este recinto cultural; en esa visita se pudo constatar el importante trabajo que hace el personal de la Mapoteca “Manuel Orozco y Berra” en beneficio de la comunidad panamericana. Por lo anterior, las Autoridades hicieron un reconocimiento público a esta institución y su personal, por su importante labor en beneficio de la comunidad panamericana del IPGH.



- Visita del personal de la Secretaría General a la Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Este hecho fue significativo debido a que por primera vez todos los miembros de este organismo, con su titular al frente, visitaron esta institución que presta tan importantes servicios al IPGH.
- El 6 de noviembre de 2022, el Secretario General del IPGH visitó las instalaciones de la Academia Nacional de Historia y Geografía de México en donde fue recibido cordialmente por su Pdte., Eleonora E. Rembis, con el fin de coordinar futuros proyectos de colaboración. En esta reunión también estuvieron presentes el Dr. Franklin Barriga López, Director de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, y el Mtro. Rubén Ruiz Guerra, Director del Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Esta reunión fue preparatoria para la realización de un Congreso Internacional de Historia con la participación de los Presidentes de las Academias Nacionales de Historia de todo el continente. Dicho proyecto cuenta con el respaldo del Dr. Filiberto Cruz, Presidente de la Comisión de Historia del IPGH. Se espera que el evento se verifique en la Ciudad de México en mayo de 2023.
- El Secretario General participó en la ceremonia del 145° Aniversario del Servicio Meteorológico Nacional de México de la comisión del Agua, del Gobierno de México. En el marco de conmemoración de esta

noble institución, el Mtro. Campuzano felicitó a la señora Alejandra Margarita Méndez Girón, Coordinadora General del Servicio Meteorológico Nacional de México por sus servicios al pueblo de México, el 25 de abril.

- Reunión con el Dr. Salvador Percastre Mendizábal, Director General del Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa, con quien se ha mantenido una estrecha comunicación con vías a firmar un convenio de colaboración entre ambas instituciones.

#### **FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN**

De acuerdo al Estatuto Orgánico que establece como una de las funciones del Secretario General el fomentar la vinculación entre gobiernos, instituciones académicas, organismos multilaterales e iniciativa privada, con el fin de cumplir con la misión del IPGH, así como con el Plan Estratégico, la Secretaría General, durante 2022, suscribió los siguientes convenios y un contrato de comodato:

1. Convenio de colaboración entre la Fundación Dialnet de la Universidad de La Rioja y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH). Para la inclusión de las revistas científicas del IPGH en el buscador académico del portal de Dialnet, para su disposición en acceso abierto. Difusión y descarga de contenidos;

2. Segundo Convenio Específico de Colaboración suscrito entre el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo) y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH). Para otorgar cuatro becas en el año 2022 por parte del IPGH a postulantes de sus Estados Miembros para el Diplomado en Análisis de Información Geoespacial del CentroGEO;
3. Convenio de colaboración entre el Centro de Investigaciones de América Latina y el Caribe (CIALC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH). Para otorgar 10 becas en el año 2022 por parte del IPGH a postulantes de sus Estados Miembros para el Diplomado de Historia de América del CIALC;
4. Contrato de comodato entre el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de México y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH). Para formalizar el uso del espacio que durante varios años ha ocupado la Mapoteca "Manuel Orozco y Berra", entidad que resguarda el acervo cartográfico del IPGH.





## Acciones realizadas concernientes al Eje Rector VI:

Procurar el buen estado de conservación de la totalidad de los recursos humanos, materiales, de infraestructura, bienes muebles, inmuebles, e históricos, acervos archivísticos, artísticos, bibliográficos, hemerográficos y de la mapoteca del IPGH, así como la actualización de los reglamentos en concordancia con el nuevo estatuto orgánico, con la finalidad de mantener su correcta operatividad para el exacto cumplimiento de las metas para las que fue creado

Este Eje Rector se basa en algunas de las atribuciones al Secretario General, expresadas en el Estatuto Orgánico,<sup>23</sup> y que son referentes a los bienes del IPGH, se añade también al personal, el cual adquiere, en esta administración, un nuevo sentido pertenencia como servidor de un organismo internacional, y no como un empleado.

**Estrategia 6.1:**  
**Mantener un ambiente cordial entre el personal y todas las instancias del IPGH, así como en estado de óptimo funcionamiento y buena conservación el edificio sede, además, de los bienes muebles e inmuebles, archivísticos e históricos que se encuentran resguardados en su interior.**

Para esta Estrategia se siguen como líneas de acción el análisis para mejorar y fortalecer la calidad de vida, desarrollo profesional y laboral del personal de la Secretaría General, el cual incluye un diagnóstico del estado de conservación del edificio sede y de todas las instalaciones que posee y resguardan bienes muebles e inmuebles del Instituto, así como realizar un estudio sobre el estado en que se encuentran actualmente los acervos históricos, documentales y artísticos del Instituto, a fin de tomar las medidas pertinentes para garantizar su control y clasificación conforme a las normas archivísticas e históricas internacionales, así como su buen estado de conservación; además de ordenar los trabajos necesarios de restauración que se requieran para proteger este patrimonio institucional. A continuación, se detallan las acciones tomadas para el cumplimiento de esta Estrategia.

## **RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL**

En materia de recursos humanos, el actual titular de la Secretaría General encontró al

personal con una moral baja y deteriorada, resultado de los años de pandemia y con prácticas laborales obsoletas. Se observó que la Secretaría General laboraba sin procesos, programas y manuales de procedimientos escritos. Todo el trabajo se basaba en la costumbre y la tradición oral: "así lo hacía el Secretario General anterior".

A fin de evitar ese tipo de prácticas obsoletas, se procedió a prescindir de algunos elementos, sin afectaciones importantes a la operatividad de la Secretaría General, y se procedió a la contratación de nuevo personal, que tuviera mejores perfiles laborales y un mayor espíritu de servicio.

En ese sentido se exigen cinco puntos a considerar para el actuar del personal de la Secretaría General:

1. Sentido de misión
2. Perfil profesional
3. Espíritu de servicio
4. Lealtad institucional
5. Equidad de género





Además, se iniciaron los trabajos para que se fueran identificando los perfiles de puesto necesarios para el desempeño laboral del personal, así como los procesos, programas y procedimientos, todo ello con el objeto de comenzar a delinearlos y dejarlos establecidos por escrito. La intención en un futuro cercano es la creación de un manual de organización y funcionamiento de la Secretaría General del IPGH.

### PROTECCIÓN CIVIL

A fin de salvaguardar la integridad del personal de la Secretaría General y del Palacio sede, se procedió a realizar varias medidas de seguridad:

- Participación en el ejercicio de evacuación por sismo o terremoto realizado en la Ciudad de México, el 19 de septiembre pasado, a fin de ver las fortalezas y debilidades para un siniestro de ese tipo.
- Se inició la elaboración del Manual de la Brigada de Protección Civil del IPGH, para el 2023.
- Inicio de una Brigada de Protección Civil con el personal administrativo; esto permitió alinearse con el resto de las dependencias del Gobierno Mexicano ocupan las instalaciones del Ex Arzobispado de Tacubaya, sitio donde se ubica el Palacio del IPGH. Se estima que para 2023 se termine esta labor.
- Adquisición y colocación de extintores en sitios estratégicos del Palacio; todos con su respectiva señalética.

- Adquisición de material necesario para integrar dos botiquines de primeros auxilios para enfrentar alguna eventualidad, los cuales fueron colocados en la planta baja y alta del inmueble.
- Inicio de capacitación del personal en aspectos de protección civil, la cual concluirá en 2023.
- Instauración, a partir de 2023, de la semana de protección civil alrededor del 19 de septiembre de cada año, a fin de conmemorar los terremotos que impactaron a la Ciudad de México en 1985, 2017 y 2022.

### INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN

Respecto a la infraestructura telefónica de la Secretaría General, se observó la necesidad de actualizar los aparatos telefónicos y el conmutador institucional, mismos que llevan un atraso de 40 años. En consecuencia, se cambió todo el cableado del interior del Palacio, por lo que se colocó fibra óptica de última generación, sin que esto generara un costo extra para el presupuesto. Aún está pendiente el cambio de los aparatos telefónicos y el conmutador institucional. Lo anterior significó un trabajo importante para seguir garantizando las comunicaciones institucionales.

### MANTENIMIENTO DEL PALACIO SEDE

Ante la necesidad de dar mantenimiento al Palacio sede de la Secretaría General, que ya lleva una



antigüedad de 93 años, se realizaron los siguientes trabajos:

- Limpieza superficial de la fachada de cantera del Palacio, incluyendo el escudo metálico del mismo; cabe aclarar que fue un trabajo preventivo, sin embargo, se requiere un trabajo de restauración a mayor profundidad en un futuro no muy lejano.
- Arregló el plafón de la entrada principal, lo que evitó que se desplomara y en consecuencia se pusiera en riesgo la integridad del personal que labora en el inmueble o cruza por el exterior del mismo.
- Colocación de una asta bandera tubular metálica de 10.5 m en el frente del Palacio, misma que se ancló al techo sin afectar el muro frontal; este se realizó debido a que la antigua con que contaba la instalación y que ya era obsoleta desde hace 50 años, se desplomó por el sismo del 19 de septiembre de 2017.
- Trabajos de limpieza en el techo y en los pechos de paloma del pasillo exterior del primer piso.
- Se inició la limpieza y depuración del área que antes ocupaba la biblioteca y que

llegó a ser una bodega llena material viejo, obsoleto e inservible, con el objeto de realizar en un futuro trabajos de mantenimiento y recuperación del citado salón.

- Realización de un estudio diagnóstico de los trabajos de restauración y mantenimiento del Palacio, a cargo de un especialista en restauración. El citado estudio fue cotizado en 3,500 USD; sin embargo, se obtuvo la donación del mismo, lo que permitió ahorrar esos recursos.

## MOBILIARIO

Asimismo, ante la necesidad de mobiliario operativo y a fin de recuperar el ya existente, se procedió a la realización de trabajos de mantenimiento. Entre las acciones realizadas se procedió a realizar la limpieza, lijado, restauración, reparación y pintado de los muebles que lo requerían. Lo anterior permitió alargar su tiempo de vida.





Acceso exterior al Palacio del IPGH.



*Frontispicio interior del Palacio sede del IPGH*

Cabe aclarar que estos trabajos realizados por personal o compañías externas por contratación de mano de obra, equipo y material, hubiera significado un gasto excesivo al presupuesto del IPGH. Por tanto, los ajustes realizados en la planta del personal que labora en el Instituto, permitieron la contratación de una persona especialista en labores de mantenimiento. Lo anterior, facilitó efectuar esas labores urgentes al inmueble, con la ventaja de no afectar el presupuesto ni hacer gastos extraordinarios, lo que significó un ahorro sustancial de recursos, la conservación del Palacio y del mobiliario de uso cotidiano institucional.

### **Estrategia 6.2: Analizar y realizar las propuestas y modificaciones necesarias para alinear la normatividad contenida en la totalidad de los reglamentos del IPGH con lo estipulado en su Estatuto Orgánico vigente.**

Para esta Estrategia se ha analizado detalladamente el camino a seguir para alinear los reglamentos del IPGH con el Estatuto Orgánico, aprobado en 2021, asimismo se ha vislumbrado crear otros reglamentos que son necesarios en ciertos programas del Instituto.

#### **ACTUALIZACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DEL IPGH**

Dando seguimiento a la quinta resolución de la 22ª Asamblea General del IPGH, "Votación del nuevo Estatuto Orgánico del IPGH", que resuelve la alineación de los reglamentos con el Estatuto Orgánico, durante el año 2022 se realizó este trabajo con el "Reglamento Financiero"<sup>24</sup> y el "Reglamento del Comité APEF".<sup>25</sup> Para esta tarea, la Secretaría General empleó un comité interno integrado por representantes de sus diferentes departamentos; dicho comité revisó y propuso modificaciones en armonía con el Estatuto Orgánico.

#### **Alineación del Reglamento Financiero<sup>26</sup>**

Antes de la aprobación del Estatuto Orgánico en 2021, el Reglamento Financiero del IPGH constaba de 59 artículos repartidos en 12 capítulos. Fue aprobado por la 28 Reunión del Consejo Directivo, Santiago, Chile, 1991; y su última modificación fue aprobada en Buenos Aires, Argentina, durante la 44 Reunión del Consejo Directivo en 2012.

Para la realización de la propuesta fue constituido un comité interno para trabajar el Reglamento, el cual fue abordado artículo por artículo, para ello se elaboró una tabla comparativa de tres columnas. En la primera se colocó el texto del artículo, en la segunda el texto modificado, y en la tercera, observaciones o explicaciones sobre las modificaciones.

Para la modificación de los artículos se observaron los siguientes criterios:

- Cambios influenciados por la modificación del Estatuto Orgánico.
- Normas técnicas para la redacción legislativa. En resumen, cada uno de los artículos tienen que estar redactados con un estilo legible, manifestando claramente a quién va dirigido el artículo, cuál es propósito del artículo y la forma en cómo se procede.
- Otros: se siguieron las recomendaciones que hizo la representación de los Estados Unidos de América, en referencia a adecuar el Estatuto Orgánico a un lenguaje no vinculante, ya que el IPGH no es un organismo de carácter vinculante, por ende, se evitaron en la medida de lo posible las conjugaciones del verbo "deber". Por otro lado, se buscó la uniformidad de los términos a lo largo de todo el documento.



### **Alineación del Reglamento del Comité APEF<sup>27</sup>**

Derivado de los trabajos de la alineación del Reglamento Financiero, fue necesario proseguir con el Reglamento del Comité Asesor de Planeamiento Financiero (APEF), comité que tiene como objetivo fundamental estudiar de forma detallada los informes de finanzas, de auditoría y el proyecto de presupuesto, preferentemente con base en la política científica y los proyectos del Programa de Asistencia Técnica ejecutados.

Antes de la aprobación del Estatuto Orgánico en 2021, el Reglamento del Comité APEF constaba de nueve artículos repartidos en dos capítulos. Fue aprobado por la XVI Asamblea General, Santiago, Chile, 1997. Su última modificación fue aprobada en Viña del Mar, Chile, durante el 39 Consejo Directivo en 2006.

Para la alineación de este reglamento con el Estatuto Orgánico, se continuó bajo el mismo método utilizado para la propuesta de Reglamento Financiero.

### **Derogación del Reglamento del Consejo Directivo<sup>28</sup>**

En consideración de la nueva versión del Estatuto Orgánico que dispone que la Asamblea General del IPGH se realice anualmente, las reuniones del Consejo Directivo dejaron de existir estatutariamente. Por esa razón, el Reglamento del Consejo Directivo fue derogado por la 23<sup>a</sup> Asamblea General, verificada en la ciudad de Quito, Ecuador.

### **Traducción del Estatuto Orgánico al portugués**

Por otro lado, en concordancia con el Artículo 63 del Estatuto Orgánico,<sup>29</sup> se realizó la traducción del Estatuto al portugués, con personal del propio Instituto. Esta versión contó con las aportaciones del Presidente de la Sección Nacional de Brasil, Dr. André Figueiredo, y ya está disponible en la página web institucional.<sup>30</sup>

### **Estrategia 6.3: Mantener la conservación de los acervos bibliográficos, hemerográficos, de mapoteca y archivo que pertenecen al Instituto, con el propósito de garantizar su buen estado de conservación para su consulta.**

Para esta Estrategia se ha seguido como línea de acción analizar la situación que guardan los acervos del Fondo Bibliográfico “José Toribio Medina”, de la

Mapoteca “Manuel Orozco y Berra”, administrada por el Servicio de Información Agrícola y Pesquero (SIAP) de México, así como los pertenecientes al Palacio sede del IPGH.

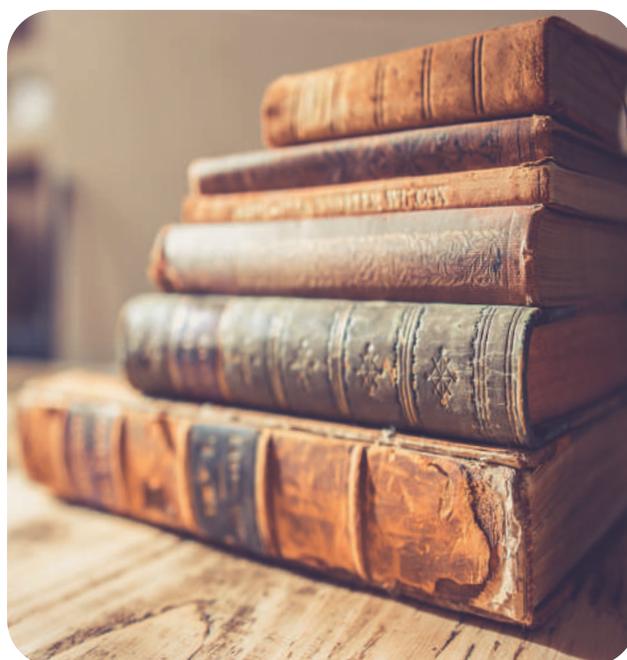
### **ACERVO BIBLIOGRÁFICO DEL FONDO RESERVADO “JOSÉ TORIBIO MEDINA”**

El fondo reservado “José Toribio Medina” resguarda el acervo bibliográfico institucional, el cual se encuentra en la Biblioteca “Guillermo Bonfil Batalla” de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), plantel educativo ubicado al sur de la Ciudad de México, de acuerdo a un contrato comodato firmado entre el IPGH y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de México desde hace más de 20 años.

El actual titular de la Secretaría General, a lo largo del 2022, visitó en varias ocasiones este acervo bibliográfico para verificar su estado de conservación y uso, por lo que se permite informar su estado actual.

El acervo se conforma por más de 230,000 obras, entre hemerográficas y bibliográficas, colocadas en estantería móvil; mismas que se resguardan en este lugar desde el año 2002, cuando se trasladó del Palacio sede del IPGH a este plantel educativo.

Cuenta con servicios al público desde consulta en sala, préstamo a domicilio, fotocopiado y



digitalización de obras, dependiendo del estado de conservación de las mismas.

El desarrollo de sus colecciones y procesos técnicos está muy bien definido, mediante los controles internos adecuados, con un inventario actualizado, así como una catalogación y clasificación de sus acervos; igualmente, sus procesos físicos de control están actualizados, en lo relativo a pegado de etiquetas de lomo, código de barras, pegado detector de salida e ingreso, papeletas de préstamo, etc.

La promoción del acervo es muy amplia, mediante trípticos, difusión en redes sociales, exposiciones temáticas del fondo, así como visitas guiadas a alumnos de nuevo ingreso y usuarios.

La digitalización del acervo de referencia se realiza con una identificación previa de las obras más antiguas del fondo; posteriormente, se recurre a la búsqueda en otros fondos para cotejar que no exista una duplicidad de dichas piezas de consulta; se hace un registro de la digitalización, y una vez concluido el trabajo, se envía a la Mediateca del INAH para integrarla al repositorio del Fondo "José Toribio Medina", y se vincula a la propia página web del IPGH.

La distribución de revistas del IPGH por convenio o canje ya no se realiza de manera física, gracias a los recursos de la tecnología, por lo que hoy en día, se verifica de manera digital, en coordinación con



la Secretaría General. Lo anterior permite acercar al usuario con las obras en comento.

En términos generales, el acervo del IPGH se encuentra en un excelente estado de conservación, lo que es resultado del cuidado al que está sujeto el citado material por los especialistas de la Escuela Nacional de Antropología e Historia que la resguardan.

La Escuela Nacional de Antropología e Historia en un futuro próximo tiene considerado continuar con el ordenamiento del acervo y la revisión del Fondo Reservado, particularmente para rescatar este último, en lo referente a seleccionar colecciones con obras publicadas antes de 1950, y con la ubicación de piezas con valor intrínseco e histórico. Además, se reacomodarán los fondos para su fácil accesibilidad y resguardo; se aplicarán los debidos procedimientos de conservación y manipulación de fondos reservados; para, finalmente, concluido este trabajo, proceder a su registro en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el Programa Memoria del Mundo para la salvaguarda del patrimonio documental.

Sumado a lo anterior, se ampliará un programa de prácticas profesionales de alumnos de la ENAH y de las Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRYM) para que contribuyan a los trabajos de diagnóstico, almacenamiento, estabilización de obras y la restauración de las mismas. Por otra parte, se buscará ampliar la oferta del servicio social de alumnos de la ENAH y otras instituciones, con los mismos fines.

Se pretende mejoras pertinentes al inmueble que resguarda este acervo para el óptimo desempeño del personal de bibliotecarios. Entre los trabajos se están considerando los cambios de luminarias; su programa de mantenimiento anual considera la estantería móvil, los extractores de aire, detectores de humo y sistema contra incendios, detectores de humedad.

Finalmente, se está considerando actualizar el convenio entre el IPGH con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a fin de que esta institución, a través de la Escuela Nacional de Antropología e Historia continúe en buen estado y operatividad conservando el acervo bibliográfico del IPGH, como lo ha hecho hasta ahora.

## ACERVO CARTOGRÁFICO A CARGO DE LA MAPOTECA “MANUEL OROZCO Y BERRA” DE MÉXICO

La relación del IPGH con la Mapoteca Manuel Orozco y Berra de México data de hace más de 45 años. En esta institución se resguarda todos los levantamientos cartográficos realizados en México entre el siglo XVII y el XX y actualmente depende del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), órgano desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México. Su misión consiste en “albergar la memoria histórica del conocimiento del

espacio geográfico nacional e internacional, a través del riguroso resguardo de valiosos documentos cartográficos, archivos técnicos e instrumentos científicos de medición. A su vez busca la divulgación de estos materiales con el objetivo de que sean utilizados en la investigación y generación de conocimiento”.<sup>31</sup>

Hace casi 50 años, el IPGH firmó un convenio con el citado organismo para que hicieran el citado organismo hiciera el favor de resguardar la colección de documentos de mapoteca que conforma el acervo institucional de la comunidad panamericana. El citado acervo se conforma de 16,719 documentos.

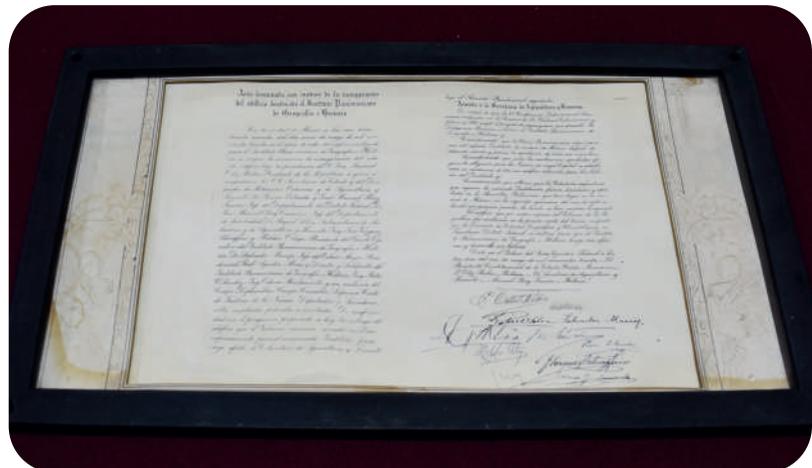
A lo largo del último año el titular de la Secretaría General ha visitado en diversas ocasiones esta institución para conocer la mapoteca del IPGH; de estas visitas se puede observar que dicho acervo se encuentra totalmente catalogado y clasificado, y en estos años ha sido sujeto a un proceso de fumigación y restauración; por lo que podemos afirmar que su estado de conservación es bueno.





### ARCHIVO HISTÓRICO Y CONTABLE

En febrero de 2022, al tomar posesión el actual titular de la Secretaría General observó que la documentación institucional se encontraba dispersa en diversas oficinas y bodegas de los diversos departamentos del organismo, y ante la proximidad del Centenario del IPGH a celebrarse el 7 de febrero de 2028; se observó la necesidad de recuperar la documentación histórica. Por tanto, se procedió a instaurar un programa de organización de archivos institucionales, entre los que se recuperó la documentación contable misma que fue depurada y recuperada; al mismo tiempo se procedió a depurar documentación



de concentración carente de valor alguno, y se recuperó la documentación histórica que permite conservar la memoria histórica institucional.

Conforme se fue recuperando la documentación de valor histórico, se observó la necesidad urgente de contar con un Archivo Histórico que permitiera evitar su destrucción, facilitar su conservación y recuperar la memoria institucional. Por lo anterior, se concentró la documentación histórica en un área del Palacio que reúne las condiciones mínimas para su cuidado. Una vez concluida su concentración, se continuará con la segunda fase del proyecto, su debida clasificación.

En tal virtud, se espera concluir la depuración, selección y concentración de este material, para que únicamente el de valor histórico se resguarde en el archivo de referencia y se pueda proteger para que en el futuro pueda ser digitalizado totalmente y ser empleado en investigaciones.





## HEMEROTECA DEL PALACIO SEDE

En las bodegas del Palacio se encontraron infinidad de cajas llenas de libros y revistas aparentemente viejos y obsoletos; se procedió a

una revisión minuciosa y se encontraron verdaderas joyas documentales de carácter bibliográfico y hemerográfico, inclusive, algunas de significativo valor histórico.

Por lo anterior, se inició un proceso de depuración, selección y concentración para integrar una hemeroteca con una reserva de revistas y libros de importante valor intrínseco, por su actualidad o valor histórico, entre otros. Este trabajo se está realizando de manera permanente.

Igualmente, se encontró en abandono total, una serie de atlas de los diversos países de la comunidad panamericana, muchos de gran valor por su actualidad o por su contenido; en algunos casos, por su carácter de valor histórico. En consecuencia, el Departamento de Comunicación Social procedió a su limpieza por medios mecánicos y a la revisión, clasificación y catalogación de los mismos. El objetivo es integrar una colección de consulta con dicho material. Por lo anterior, se espera concluir ese trabajo a lo largo del 2023.

Todos los trabajos que se están realizando al interior de la hemeroteca interna del Palacio del IPGH se espera concluirlos a fines del 2023, con la meta de inaugurar el citado espacio institucional en febrero de 2024, como parte de los Festejos del 96 Aniversario del IPGH.





## Anexos

Estado de las resoluciones aprobadas por la 22ª Asamblea General (modalidad virtual, 27 de octubre de 2022)

La realización de la 22ª Asamblea General fue sui generis por varios motivos, en primer lugar por el contexto de las limitaciones que propició la pandemia, lo cual originó la realización de una Asamblea en modalidad virtual, coordinada desde la Secretaría General del IPGH. Por otra parte, fue la Asamblea que decidió la aprobación de un nuevo Estatuto Orgánico, hecho sobresaliente que modificó la periodicidad de las reuniones estatutarias, y, no menos importante, la institucionalización de los procesos que realiza la Secretaría General.

La citada Asamblea también eligió a las nuevas Autoridades del IPGH para el periodo 2022-2025, bajo la premisa de retomar los trabajos presenciales del Instituto luego de la pandemia,

En ese sentido, a continuación, se presenta la siguiente relación del estado del cumplimiento de las Resoluciones emitidas por la 22ª Asamblea General del IPGH, en concordancia con el Artículo 30 del Estatuto Orgánico que establece, en su fracción 4, que la Secretaría General es el órgano del IPGH que tiene como finalidad “ejecutar aquellas tareas que le encomiende la Asamblea General”; y con el Artículo 34, fracción 10, que dispone, como una de las funciones del Secretario General, la ejecución de “las decisiones de la Asamblea General [...] y estimular el cumplimiento de las recomendaciones [...] por parte de los Estados Miembros”:

- **Resolución 1.** Elección del Secretario General del IPGH, que resolvió “elegir por mayoría

simple al Maestro Antonio Campuzano Rosales de México como Secretario General del IPGH para el periodo 2022-2025” y “comunicar a los Estados Miembros del IPGH esta decisión”.

En cuanto a esta resolución, el día lunes 7 de febrero del 2022, el Instituto Panamericano de Geografía e Historia cumplió 94 años de su creación en 1928. Esta conmemoración, realizada en la sede de la Secretaría General en Ciudad de México, fue el marco para la realización de la ceremonia de relevo a cargo del Secretario General, donde el Magíster César Rodríguez entregó el puesto, luego de cuatro años de trabajo, al Maestro Antonio Campuzano Rosales. El evento que también fue transmitido vía Zoom, tuvo la presencia de algunos Embajadores de Estados Miembros del IPGH acreditados en México, presidentes de las Secciones Nacionales, así como también Autoridades y otros distinguidos invitados. El presídium fue constituido por la Doctora Patricia Solís, Presidente del IPGH; el Maestro Antonio Campuzano Rosales, Secretario General entrante; y el Magíster César Rodríguez Tomeo, Secretario General saliente. Por su parte, el Maestro Campuzano prometió acatar lo expresado por la Presidente y continuar la misión del Instituto, así como también reconoció la responsabilidad que recae en su puesto, y se comprometió a realizar su mejor esfuerzo a favor del IPGH.

- **Resolución 2.** Elección de Autoridades del IPGH y vicepresidentes de las Comisiones, que resolvió elegir como Autoridades del



IPGH para el periodo 2022-2025 a la Dra. Patricia Solís, (Estados Unidos), como Presidente; a la Lic. Rocanda Pahola Méndez Mata (Guatemala) como Vicepresidenta; y como Secretario General al Mtro. Antonio Campuzano Rosales (México). Asimismo la Asamblea General resolvió ratificar como los respectivos Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Cartografía, Geografía, Historia y Geofísica, para el periodo 2022-2025, al M. Sc. Max Alberto Lobo Hernández y al M. Sc. Christian Núñez Solís (Costa Rica); al Dr. Hermann Manríquez Tirado y al Dr. Rodrigo Barriga Vargas (Chile); al Dr. Filiberto Cruz Sánchez y a la Dra. Reina Cristina Rosario Fernández (República Dominicana); al Dr. Mario Calixto Ruiz Romero y a la Dra. Alexandra Patricia Alvarado Cevallos (Ecuador).

- **Resolución 3.** Programa Presupuesto 2022, que resolvió aprobar el Programa-Presupuesto presentado por la Secretaría General para el año 2022 por un monto de USD 647,934; mantener como límite máximo del Programa Presupuesto por concepto de cuotas anuales para el periodo 2022-2025, la cantidad de USD 878,000 vigente desde el año 2001; aprobar el Informe Financiero y el Informe de Auditoría correspondientes al año 2020; y autorizar al Secretario General del IPGH a contratar los servicios de auditoría para el Instituto, correspondientes al año 2021.

Para esta resolución el actual titular de la Secretaría General tiene como uno de sus ejes de trabajo mantener sanas las finanzas,

a fin de garantizar su correcta operatividad, los proyectos prioritarios de investigación científica y los objetivos para los que fue creado el Instituto. Asimismo, realizar la revisión de cuentas y estado de fondos anualmente, con el apoyo de auditores internos y externos (véase lo informado en lo relativo al Eje Rector III de este informe).

- **Resolución 4.** Cuotas anuales de los Estados Miembros para el año 2022, la cual resolvió “mantener

para el año 2022 la misma escala de cuotas aprobada para el año 2021” y a “apoyar a la Secretaría General en las gestiones que realiza para que los Estados Miembros que adeuden cuotas liquiden sus pagos pendientes”.

En lo relativo a esta resolución, durante el 2022 se enviaron las cartas de solicitud del pago de las cuotas a los Estados Miembros de forma trimestral. La Secretaría General del IPGH agradece a los Estados Miembros el esfuerzo realizado para cubrir sus cuotas; de los cuales algunos de ellos han cubierto en su totalidad sus cuotas atrasadas, lo cual habla del gran compromiso que tienen hacia el IPGH (véase lo relativo a la Estrategia 3.1 en cuanto al estado de cuotas de los Estados Miembros).

- **Resolución 5.** Votación del nuevo Estatuto Orgánico del IPGH, la cual resolvió “aprobar la nueva versión del Estatuto Orgánico, la cual entra en vigor inmediatamente en la fecha de su aprobación por la Asamblea General, según lo estipulado en su Artículo 65, así como “disponer que la Secretaría General, con la colaboración de las Autoridades del IPGH y las Secciones Nacionales, actualice los reglamentos y normativas para que se adecuen al nuevo Estatuto Orgánico”.

En lo relativo a esta resolución, la actual administración de la Secretaría General ha actualizado, con la colaboración de Autoridades y Secciones Nacionales, los reglamentos “Financiero” y “del Comité APEF”, ambos aprobados por la 23ª Asamblea General de Quito, Ecuador; así como también ha iniciado el mismo proceso con los reglamentos “de la Asamblea General” y “de la Secretaría General”, los cuales serán tema de la 24ª Asamblea General. Por otra parte, se identificaron programas del IPGH cuya complejidad requieren el establecimiento de su reglamento propio, tal es el caso del otorgamiento de premios o el Programa de Asistencia Técnica. En consecuencia, la Secretaría General ha propuesto un “Reglamento de la Condecoración Panamericana” para ser estudiado en la 99ª Reunión de Autoridades, el cual dará pie a un “Reglamento General de Premios y Condecoraciones del IPGH”. Aún faltan reglamentos para alinear con el nuevo Estatuto Orgánico, lo cual se espera concluir antes de la Asamblea General del 2025. En cuanto al Estatuto Orgánico, se identificó la necesidad de traducir el Estatuto Orgánico a los idiomas oficiales del IPGH, toda vez que el Artículo 63 de este documento establece la traducción, por tal motivo en el 2022 se



logró traducir, por primera vez, el Estatuto Orgánico al portugués. Esta iniciativa también abarcará la traducción de los reglamentos que se aprueben después del 2021, al menos en la lengua del Brasil.

- **Resolución 6.** Ratificación de memorandos de entendimiento, cartas de intención y sus equivalentes, suscritos entre diversas entidades y el IPGH, que resolvió ratificar el Acuerdo de renovación de Convenio (con la Universidad Bernardo O'Higgins), las dos Cartas de Intención (con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Instituto Geográfico de Aragón) y los tres Convenios (Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial y el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe), suscritos con el IPGH.

En lo concerniente a esta resolución, el actual titular de la Secretaría General ha procurado la firma de nuevos convenios que beneficien a la comunidad panamericana. En el primer año de administración se concretaron cuatro acuerdos y convenios, los cuales se especifican en la Estrategia 5.1 del presente informe de actividades.

- **Resolución 7.** Sede de la reunión estatutaria anual del IPGH en 2022, la cual resolvió “aceptar la propuesta del Gobierno de Ecuador y designar la ciudad de Quito como sede de la reunión anual del IPGH”, y “designar a Honduras como sede alterna”. Así también se encomendó a la Secretaría General “efectuar las gestiones necesarias a fin de organizar la reunión anual que tendrá lugar en el último trimestre de 2022”.

Fue en la ciudad de Quito, Ecuador, del 25 al 28 de octubre, que se realizó la 23ª Asamblea

General del IPGH. En este encuentro de trabajo participaron las Autoridades de este organismo, y los representantes de 17 Estados Miembros, de los 21 que representan a la comunidad del IPGH; por su parte, el Reino de España tuvo presencia en su condición de Estado Observador Permanente (véase lo relativo a la Estrategia 4.2 de este informe).

- **Resolución 8.** Distinción honorífica a la geógrafa Jean Parcher Wintemute, la cual expresó el agradecimiento a la Mg. Geógrafa Jean Parcher Wintemute, por su aporte, destacada trayectoria y contribución a los temas científicos en el ámbito de la Geografía y Cartografía, y, en consecuencia le fue otorgada “una Distinción Honorífica por su trayectoria y valiosa aportación al IPGH”.

En la misma 22ª Asamblea General fue entregado un reconocimiento a la Geógrafa Mg. Jean Parcher Wintemute de los Estados Unidos de América, quien fungió como Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Geografía desde el año 2003, y que se caracterizó por su colaboración y cooperación multinacional entre países del hemisferio. Si bien, este reconocimiento fue una iniciativa de la administración anterior, el presente titular de la Secretaría General propuso la creación de un “Muro de Autoridades Femeninas”, la cual fue aprobada por la 23ª Asamblea General del IPGH, e inaugurado en la ceremonia de conmemoración del 95º aniversario de la fundación del Instituto, el cual realza la imagen de mujeres que beneficiaron al IPGH con su talento y trabajo, entre las que se encuentra la citada Mg. Parcher. Por otro lado, es iniciativa de la presente administración, la creación de la Condecoración Panamericana, la cual fue aprobada en la mencionada 23ª Asamblea General de Quito, en 2022.

**23**  
**Asamblea  
General  
del IPGH**  
(octubre 25-28, 2022)  
Quito, Ecuador





## Referencias:

1. Véase Antonio Campuzano Rosales, Plan Estratégico de Modernización del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2022-2025, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 2022. Disponible en: <https://www.ipgh.org/mx/wp-content/uploads/2022/09/plan-estrategico-de-modernizacion-2-de-marzo.pdf>.
2. Véase Organización de las Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo Sustentable. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>.
3. Véase Organización de los Estados Americanos, Carta de la Organización. Disponible en: [https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados\\_multilaterales\\_interamericanos\\_A-41\\_carta\\_OEA.pdf](https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_A-41_carta_OEA.pdf).
4. Véase Instituto Panamericano de Geografía e Historia, *Estatuto Orgánico*. Disponible en: <https://www.ipgh.org/mx/wp-content/uploads/2023/02/Estatuto-Organico.pdf>.
5. Campuzano Rosales, *op. cit.*, p. 10.
6. El Estatuto Orgánico en su Artículo 2, precisa que “como organismo especializado de la OEA, es misión del IPGH: 1. Fomentar, coordinar y difundir los estudios pertenecientes a sus áreas de interés, las cuales son Cartografía, Geografía, Historia, Geofísica y las ciencias afines en beneficio de América; 2. Apoyar la iniciativa, innovación y generación de conocimiento en sus áreas de interés, a través de estudios, capacitaciones y trabajos de sus Comisiones; y 3. Promover la cooperación interdisciplinaria entre los institutos de América y organizaciones internacionales afines”.
7. Véase Rodrigo Barriga Vargas, *Memoria de la Secretaría General IPGH 2014-2017*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2017, p. 34.
8. Véase Resolución núm. 16 de la 48ª Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, publicada en: <https://www.ipgh.org/mx/wp-content/uploads/2022/09/resolucion-no.-16.pdf>.
9. Barriga Vargas, *op. cit.*, p. 32.
10. Véase Santiago Borrero Mutis, Evolución de las Infraestructuras de Datos Espaciales de las Américas, presentación en la III Jornadas Ibéricas de las Infraestructuras de Datos Espaciales, Madrid, 2012. Consultado en: <https://>

- [www.idee.es/resources/presentaciones/JIIDE12/miercoles/Conferencias/01.Conferencia.pdf](http://www.idee.es/resources/presentaciones/JIIDE12/miercoles/Conferencias/01.Conferencia.pdf)
11. Barriga Vargas, *Op. cit.* pp. 55-56
  12. Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial. Consultado en: <https://ggim.un.org/> (en inglés).
  13. Página web del Sistema de Referencia Geodésico para las Américas (SIRGAS): <https://sirgas.ipgh.org/>
  14. Véase “Cierre del Diplomado en Análisis de Información Geoespacial (DAIG)” en: <https://www.centrogeo.org.mx/component/blogfactory/post/92/2022112301>
  15. Véase la Convocatoria del XLVIII Curso Internacional de Geografía Aplicada en: <https://n9.cl/pheo9>
  16. Véase Información general sobre el “Diplomado de Historia de América” en: <http://www.cialc.unam.mx/pdf/historia-de-america.pdf>
  17. Sitio web de las revistas científicas del IPGH: <https://revistasipgh.org/>
  18. *Revista de Historia de América* en el Directory of Open Access Journals (DOAJ): <https://doaj.org/toc/2663-371X>
  19. El Artículo 62 del “Reglamento Financiero” (última actualización aprobada por la 23ª Asamblea General, Quito, Ecuador) establece que “los auditores externos dirigen su informe al Presidente del Instituto por medio del Secretario General, por lo menos cuatro meses antes de la Asamblea General”. Asimismo, “la Secretaría General remite el informe de auditoría externa a los Presidentes de las Secciones Nacionales y a los Ministerios o Secretarías de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros, junto con la documentación necesaria para la Asamblea General”.
  20. El Artículo 3, inciso 2, del Estatuto Orgánico establece que “es visión del IPGH operar como una institución facilitadora y de apoyo a la investigación que brinde asistencia científico-técnica a sus Estados Miembros, a la OEA, y aquellas entidades que lo soliciten dentro de sus posibilidades y convenios”.
  21. Véase lo relativo a la 23ª Asamblea General en: [https://www.ipgh.org/mx/?page\\_id=459](https://www.ipgh.org/mx/?page_id=459)
  22. Véase Resoluciones aprobadas por la 23ª Asamblea General del IPGH en: [https://www.ipgh.org/mx/?page\\_id=4250](https://www.ipgh.org/mx/?page_id=4250)
  23. El Artículo 34 del Estatuto Orgánico establece que son funciones del Secretario General “contratar al personal competente para la ejecución de tareas específicas y para el funcionamiento de la Secretaría General, dentro de las asignaciones presupuestarias que la Asamblea General fije para estos propósitos [...]; coordinar la modificación de reglamentos del IPGH [...]; preservar los bienes tangibles e intangibles del IPGH”.
  24. Reglamento Financiero del IPGH, aprobado en la 23ª Asamblea General del IPGH consultado en: <https://www.ipgh.org/mx/wp-content/uploads/2022/12/REGLAMENTO-FINANCIERO-APROBADO-2022.pdf>
  25. Reglamento del Comité APEF, aprobado en la 23ª Asamblea General del IPGH consultado en: <https://www.ipgh.org/mx/wp-content/uploads/2022/12/REGLAMENTO-DEL-COMITE-APEF-APROBADO-2022.pdf>
  26. Resolución 5 de la 23ª Asamblea General del IPGH que establece la aprobación del Reglamento Financiero, consultada en: [https://www.ipgh.org/mx/wp-content/uploads/2022/12/23AG\\_RES-5\\_ALINEACION\\_REGLAMENTO\\_FINANCIERO.pdf](https://www.ipgh.org/mx/wp-content/uploads/2022/12/23AG_RES-5_ALINEACION_REGLAMENTO_FINANCIERO.pdf)
  27. Resolución 6 de la 23ª Asamblea General del IPGH que establece la aprobación del Reglamento del Comité APEF, consultada en: [https://www.ipgh.org/mx/wp-content/uploads/2022/12/23AG\\_RES-6\\_ALINEACION\\_REGLAMENTO\\_APEF.pdf](https://www.ipgh.org/mx/wp-content/uploads/2022/12/23AG_RES-6_ALINEACION_REGLAMENTO_APEF.pdf)
  28. Resolución 7 de la 23ª Asamblea General del IPGH que establece la derogación del Reglamento del Consejo Directivo, consultada en: [https://www.ipgh.org/mx/wp-content/uploads/2022/12/23AG\\_RES-7\\_DEROGACION\\_REGLAMENTO\\_CONSEJO\\_DIRECTIVO.pdf](https://www.ipgh.org/mx/wp-content/uploads/2022/12/23AG_RES-7_DEROGACION_REGLAMENTO_CONSEJO_DIRECTIVO.pdf)
  29. El Estatuto Orgánico del IPGH establece en su Artículo 63 que el Estatuto “será publicado en los cuatro idiomas oficiales del IPGH: español, inglés, portugués y francés”.
  30. Véase Estatuto Orgánico (versión en portugués) en: <https://www.ipgh.org/mx/wp-content/uploads/2022/10/ESTATUTO-ORGANICO-PORTUGUES.pdf>
  31. Buscado el 28 de enero de 2023 en buscador de Google: <https://mapoteca.siap.gob.mx/ques-es-el-catalogo/>



INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA

# Instituto Panamericano de Geografía e Historia

Organismo Especializado  
de la Organización de los  
Estados Americanos



"La **Ciencia** al  
**Servicio** de la **Paz**"

